



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 59 CIUDAD UNIVERSITARIA 25 DE AGOSTO DE 1980

Coordinación de  
Extensión Universitaria

## CONCLUYO EL I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EXTENSION ACADEMICA

- ★ La proyección social de la Universidad se realiza fundamentalmente a través de la extensión universitaria
- ★ Síntesis de las ponencias presentadas en torno al tema: Carácter y Tareas de la Extensión Académica

→ 8 a la 11

## CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS

- ★ El Instituto se ha constituido en el centro clave de intercambio de ideas entre los filósofos
- ★ Como parte de los festejos, se llevará a cabo del 25 al 29 de agosto el Simposio Internacional de Filosofía

→ 6

En el Instituto de Investigaciones Estéticas

## FUE ASIGNADA LA CATEDRA EXTRAORDINARIA JOSE CLEMENTE OROZCO

- ★ Corresponde dictarla al distinguido escritor y periodista Luis Cardoza y Aragón
- ★ La creación de esta cátedra representa un proceso de madurez en la Universidad

→ 3

Hoy se inicia

## IV CONGRESO INTERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS

- ★ El evento es una muestra de la dinámica de la institución y del entusiasmo y vitalidad de sus componentes
- ★ En forma simultánea al desarrollo del Congreso, el Museo Universitario de Antropología presentará una exposición en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez"
- ★ El próximo miércoles, el profesor J. Charles Kelley, quien ocupa la cátedra extraordinaria Alfonso Caso, impartirá una conferencia sobre la cultura de Chalchihuites

→ 2

En la ex hacienda de Cocoyoc

## SE CELEBRO EL I SEMINARIO DE COMUNICACION Y PRIORIDADES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

- ★ El evento fue presidido por el Tesorero-Contralor de la UNAM

→ 4

Hoy se inicia

## IV CONGRESO INTERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS



Desde hoy hasta el 29 de agosto tendrá lugar, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el IV Congreso Interno del Instituto de Investigaciones Antropológicas, evento cuyo objetivo principal es presentar a la crítica de sus propios miembros el trabajo académico ahí realizado.

Al hablar en relación al Congreso, el doctor Jaime Litvak King, director del IIA, opinó que el evento tiene una característica que pone de manifiesto la importancia del Instituto, que es el hecho de que durante una semana exclusivamente los miembros del Instituto exponen sus ponencias.

En ese sentido, lo definió como uno de los mecanismos originales del Instituto de Investigaciones Antropológicas para evaluar el trabajo académico que realizan sus componentes. Además, agregó, en este Congreso se presentan avances de investigación y nuevos proyectos, mismos que se someterán a una discusión constructiva.

A continuación, el doctor Litvak precisó que la reunión propicia la convivencia de los investigadores y demás miembros del Instituto y representa una muestra de la dinámica de la Institución y del entusiasmo y vitalidad de sus componentes.

Informó que a través de estos congresos el Instituto de Investigaciones Antropológicas también manifiesta las tendencias de la investigación que lleva a cabo y que hasta ahora los resultados obtenidos de los encuentros han sido excelentes, porque además de la convivencia que presuponen, permiten el intercambio de opiniones entre especialistas de las distintas ramas de la antropología, las cuales a veces se ocupan de temas muy alejados entre sí, es decir, por medio de este evento cada miembro del Instituto puede estar al tanto del trabajo de sus colegas.

Por otra parte, señaló que paralelamente a la realización del IV Congreso Interno, el Museo Universitario de Antropología presentará una exposición que será montada también en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Luego de mencionar que durante el encuentro se exhibirán diversos documentales y audiovisuales producidos por la propia dependencia, el Director del IIA destacó que el miércoles 27 de agosto el profesor invita-

do J. Charles Kelley, quien ocupa la cátedra extraordinaria Alfonso Caso, impartirá una conferencia sobre el centro ceremonial de la cultura Chalchihuites.

Finalmente, el doctor Litvak expresó que este Congreso es en realidad una reunión interna del más alto nivel académico dentro de la antropología mexicana, pues consideró que el Instituto que él dirige cuenta con recursos humanos de primera calidad.

**Centro Universitario de Profesores Visitantes / Instituto de Investigaciones Antropológicas**

### **EL CENTRO CEREMONIAL EN LA CULTURA DE CHALCHIHUITES**

El Centro Universitario de Profesores Visitantes y el Instituto de Investigaciones Antropológicas invitan a la conferencia inaugural de la Cátedra Alfonso Caso, que impartirá el doctor John Charles Kelley sobre El Centro Ceremonial en la Cultura de Chalchihuites el miércoles 27 de agosto, a las 12:00 h, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez (Jardín Botánico Exterior).

En el Instituto de Investigaciones Estéticas

## FUE ASIGNADA LA CATEDRA EXTRAORDINARIA JOSE CLEMENTE OROZCO



El maestro Arturo Azuela se dirige al público asistente a la ceremonia de asignación de la Cátedra José Clemente Orozco, al maestro Luis Cardoza y Aragón. Les acompañan, en el orden habitual, el maestro Jorge Alberto Manrique y la doctora Ida Rodríguez Pamprolini.

El pasado 20 de agosto le fue asignada la cátedra extraordinaria José Clemente Orozco al escritor, periodista y poeta guatemalteco Luis Cardoza y Aragón en una ceremonia realizada en el Instituto de Investigaciones Estéticas de esta Universidad.

El maestro Arturo Azuela, director del Centro Universitario de Profesores Visitantes, fue el encargado de presentar al maestro Cardoza y Aragón. Consideró que se trataba de un día histórico, tanto en lo personal como en lo institucional, no sólo porque la creación de estas cátedras representa un proceso de madurez de la Universidad, sino también por el hecho de que precisamente es Luis Cardoza y Aragón quien ocupa la cátedra.

Oriundo de Guatemala, el maestro Cardoza y Aragón ha destacado en diversas disciplinas: literatura, política, crítica de arte y periodismo, entre otras. También ha colaborado en instituciones educativas de América y Europa, y tiene publicados, hasta la fecha, 27 libros de ensayos y creación literaria que lo han hecho merecedor de distinciones nacionales e internacionales: en 1979 recibió el Aguila Azteca del Gobierno de México.

Al intervenir en la misma ceremonia, la doctora Ida Rodríguez Pamprolini, miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas, realizó un resumen de la obra y vida del maestro Cardoza y Aragón, aseverando que su crítica, "es una aventura del pensamiento, una aventura poética por medio de la cual complementa con una nueva visión la obra plástica a la que se enfrenta".

Cardoza, como hombre respetuoso y comprometido totalmente en lo que emprende, no se vale de la obra de arte como pretexto para hacer poesía, pues tiene la certeza de que los valores estéticos hacen que una obra de arte adquiera tal categoría y estos valores son los que se empeña en descubrir en la obra de los hombres, precisó.

Para Cardoza, prosiguió, la crítica es un modo de impulsar a comprender sin explicar, a sentir sin imponer un sentimiento, pues sabe muy bien que éste se congelaría si fuera dogmático e imparcial.

Hay pocos críticos tan respetuosos como el lector y el artista, su autenticidad parte del respeto a la libertad humana, libertad entendida desde un compromiso con las causas más dignas y justas, subrayó.

Para finalizar, la doctora Rodríguez Pamprolini señaló que se había ocupado de Luis Cardoza y Aragón como crítico porque es lo que más le interesa en ese lugar, aunque no es posible dejar de mencionar al gran periodista de la cultura, al poeta y, sobre todo, al luchador de izquierda combatiente de las dictaduras y de todos aquellos atentados contra la libertad del hombre, al defensor de las mejores causas populares y al gran americano.

Finalmente, el maestro Jorge Alberto Manrique, director del Instituto de Investigaciones Estéticas, leyó varios textos escritos por el maestro Cardoza, referentes a José Clemente Orozco.

Uno de ellos dice textualmente: "Orozco era un rayo encarnado en un hombre indoblegable que había sufrido mucho. Flaco, fuerte y nervioso, de mediana estatura, morena cara angulosa. Por los ojos de acero, detrás de lentes muy gruesos, parecían mirar dos bocas de fusil. Sobre el labio delgado, un bigote macizo y breve. Su conversación, bronca y fina, vehemente, la cortaba con una risa tan súbita como fugaz; una risa azteca —los ojos tensos, retumbando, como la risa en los gruesos cristales, porque también se reía a carcajadas por los ojos".

La Cátedra José Clemente Orozco es una de las siete cátedras extraordinarias que aprobó la Comisión Técnica del Centro Universitario de Profesores Visitantes, a fin de apoyar iniciativas tendientes a la superación del personal académico de la UNAM.

Las cátedras y los profesores e investigadores aprobados son los siguientes:

Cátedra José Gaos: profesor Donald Davidson (Instituto de Investigaciones Filosóficas); Cátedra Narciso Bassols: doctor Ernest Feder (Instituto de Investigaciones Económicas); Cátedra Alfonso Caso: doctor John Charles Kelley (Instituto de Investigaciones Antropológicas); Cátedra José Clemente Orozco: maestro Luis Cardoza y Aragón (Instituto de Investigaciones Estéticas); Cátedra Nabor Carrillo: doctor Augusto J. Durelli (Instituto de Ingeniería); Cátedra Isaac Ochoterena: doctor Philip P. Cohen (Facultad de Medicina — Departamento de Bioquímica); Cátedra Ignacio Chávez: doctor Konstantin Iordanov Anastassov (Facultad de Odontología — División de Estudios de Posgrado).

En la ex-hacienda  
de Cocoyoc

# SE CELEBRO EL I SEMINARIO DE COMUNICACION Y PRIORIDADES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

En la ex-hacienda Cocoyoc del Estado de Morelos se llevó a cabo recientemente el Primer Seminario de comunicación y prioridades del Patronato Universitario.

El objetivo de la reunión fue obtener una mayor integración de las áreas del Patronato, lo cual fue alcanzado gracias al entusiasmo y profesionalismo de los participantes. Cada uno de ellos presentó a los asistentes en forma resumida la labor que realiza y la importancia que reviste, así como la relación que tiene con las diversas áreas de operación. Cada expositor presentó

también un resumen de la problemática de su área y de las alternativas de solución para alcanzar una eficiencia cada vez mayor en el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas.

Los asistentes al evento, que fue presidido por el CP Enrique Rivas Zivy, tesorero-contralor, fueron el auditor interno y los directores generales de Finanzas, del Patrimonio y de Control e Informática, acompañados de los jefes de departamento y coordinadores generales del Patronato Universitario. ■

## Investigadora y exdirectora del Instituto de Geografía

### LA DOCTORA MARIA TERESA GUTIERREZ DE MAC GREGOR, MIEMBRO HONORARIO DE LA ROYAL GEOGRAPHICAL SOCIETY

- ★ Reconocimiento a su relevante trabajo en el campo de la geografía internacional
- ★ Única latinoamericana que recibió tal distinción

La doctora María Teresa Gutiérrez de Mac Gregor, investigadora y exdirectora del Instituto de Geografía de esta Casa de Estudios, fue distinguida recientemente como miembro honorario de la Royal Geographical Society, con sede en Londres, Inglaterra, en ocasión del 150 aniversario de esta asociación y en reconocimiento a su relevante contribución al avance de la geografía internacional.

El diploma correspondiente fue entregado a la investigadora de manos del Duque de Kent y de Lord Hunt, presidente de la Sociedad, y sólo fue otorgado a nueve personas, siendo la doctora Gutiérrez Mac Gregor la única latinoamericana que lo recibió.



Entrevistada al respecto, la investigadora informó que ha trabajado básicamente en dos áreas: la referente a la geografía de la población, que investiga en términos generales la distribución de la población, su composición, aspectos económicos y so-

ciales, etcétera, y en el área de la geografía urbana, que estudia las ciudades y su zona de influencia.

Comentó que ha sido catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía, durante 31 años; también ha trabajado como investigadora del Instituto de Geografía casi durante el mismo tiempo, y de 1971 a 1977 ocupó la dirección del mismo Instituto.

Asimismo dijo que ha publicado tres libros sobre su especialidad: Desarrollo y distribución de la población urbana en México, Geografía física de Jalisco y Geodemografía de Jalisco. También es autora de diversos artículos sobre temas geográficos, que han sido publicados en revistas nacionales y extranjeras.

La doctora Gutiérrez de Mac Gregor ha sido profesora invitada en distintas universidades del exterior, tales como la de Liverpool, Inglaterra; Amiens, Francia; la Libre de Bruselas, así como en la Academia de Ciencias de Polonia.

Para finalizar, señaló que en unos días más viajará al Japón, donde permanecerá durante mes y medio para impartir una serie de conferencias en la Universidad de Tsukuba, en las que referirá aspectos de la población de México y de la evolución de la población urbana en las zonas áridas del país. ■

# ACUERDO CONSTITUTIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EDITORIALES DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Considerando:

- I. Que las universidades e instituciones de Educación superior llevan a cabo una tarea social indispensable al extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura;
- II. Que las editoriales de estas instituciones constituyen un medio fundamental para la difusión de la cultura;
- III. Que la planeación, producción y distribución editorial de estas instituciones debe llevarse a cabo con la mayor eficacia posible, y que para ello se considera necesaria la colaboración interinstitucional;
- IV. Que es necesario abrir un espacio permanentemente de colaboración e intercambio para el mejor desarrollo de las tareas editoriales, tanto en el aspecto multilateral como en el bilateral;
- V. Que el Programa Interinstitucional de Fomento del Libro Académico ha formulado una amplia invitación a todas las editoriales de libros académicos;
- VI. Que el Plan Nacional de Educación Superior otorga prioridad a los programas de colaboración estatal, regional y nacional.

Se acuerda:

**Primero.-** A partir de la fecha se constituye la Asociación Nacional de Editoriales de Instituciones de Educación Superior, con los siguientes objetivos:

1. Fomentar, fortalecer e impulsar la labor editorial de las universidades e instituciones de enseñanza superior, orientada ésta, fundamentalmente, a la mejor difusión de la cultura.

2. Conocer y relacionarse con otros organismos y programas afines.

3. Promover, a través de la labor editorial, el carácter plural y abierto a todas las corrientes del pensamiento en nuestras instituciones.

4. Coadyuvar a una mejor planeación, producción y distribución de las publicaciones universitarias y de enseñanza superior, a través de la suscripción de acuerdos multilaterales y bilaterales específicos, con base a los acuerdos generales, tales como las "Bases de Colaboración para la Distribución de Libros Universitarios", las "Bases de Intercambio sobre Recursos Bibliográficos entre Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior", y otros que se acuerden posteriormente.

**Segundo.-** Para llevar a cabo los objetivos de la Asociación se establece un órgano consultivo y deliberativo fundamental que será el Consejo de Representantes, integrado por un vocal propietario y uno suplente por cada una de las instituciones participantes. El Consejo de Representantes se reunirá cuando menos dos veces por año y contará con un presidente y con un secretario general que serán respectivamente los representantes de la institución a cuyo cargo queda la organización de las reuniones nacionales. Estos nombramientos y sus depositarios iniciarán sus funciones al término de las sesiones en las que el Consejo de Representantes designe la sede de la reunión subsecuente.

**Tercero.-** El Consejo de Representantes delegará algunas de sus funciones y encomendará tareas específicas a comisiones permanentes, cuya coordinación por el periodo que este Consejo determine, corresponderá a un coordinador, que será el vocal propietario de alguna de las instituciones del Consejo de Representantes. Las comisiones serán las siguientes:

1. Comisión de Organización
2. Comisión de Producción y Suministros
3. Comisión de Distribución y Difusión
4. Comisión de Capacitación
5. Comisión para el Programa Interinstitucional de Fomento del Libro Académico.

Las funciones del Consejo de Representantes serán:

1. Llevar a cabo reuniones periódicas a efecto de examinar y

evaluar los esfuerzos de colaboración e intercambio entre los participantes.

2. Conocer de los resultados que los trabajos y estudios de las comisiones permanentes le presenten a fin de adoptar los acuerdos convenientes.

3. Formular planes y proyectos específicos que den lugar a acciones concretas de colaboración e intercambio de interés para la labor editorial.

5. Fomentar la capacitación de los recursos humanos que intervienen en la labor editorial.

6. Impulsar y difundir las manifestaciones de las culturas nacional y regional.

7. Dar a conocer en eventos nacionales e internacionales la labor editorial de las instituciones participantes. En este sentido, se organizarán ferias nacionales del libro universitario bajo los auspicios de la Asociación.

8. Elevar a las autoridades correspondientes, recomendaciones en relación con el otorgamiento de facilidades, incentivos, estímulos y apoyos a las tareas de producción y distribución editorial. La Comisión de Organización corresponderá a la institución sede. El resto de las comisiones se constituirá sin limitación alguna, de acuerdo con los intereses y necesidades de cada institución y,

9. Apoyar, como una prioridad, la creación de editoriales en las universidades e instituciones de enseñanza superior que no cuenten todavía con ellas.

**Quinto.-** El Consejo y las comisiones permanentes establecerán sus acuerdos por consenso, respetando siempre la autonomía de cada institución. Lo anterior se entiende sin detrimento de los acuerdos bilaterales que puedan concertarse libremente.

**Sexto.-** Las instituciones que posteriormente se incorporen al programa, lo harán en igualdad de condiciones, obligaciones y derechos a los que suscriben el presente.

**Séptimo.-** Las partes convienen en que la Asociación y sus órganos de participación tendrán un carácter consultivo, por lo cual sus recomendaciones y sugerencias serán libremente recogidas por las instituciones representadas y sólo se obligarán a cumplir las que tengan a bien suscribirse en acuerdos o convenios bilaterales y multilaterales que se deriven de éstos.

Firmaron el acuerdo:

Universidad Autónoma Chapingo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad de Guadalajara  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Autónoma de Puebla  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Universidad Veracruzana  
Instituto Politécnico Nacional

Suscribieron el presente acuerdo los representantes de la labor editorial y de distribución de las instituciones mencionadas:

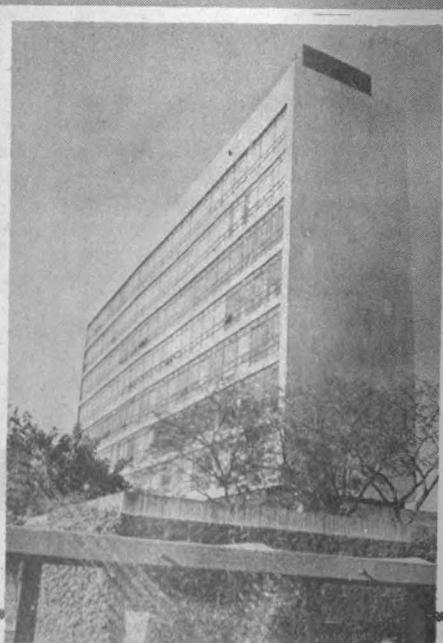
Ingeniero Francisco Martínez Celis	Rafael Centeno Nava
Licenciado Ramiro Aguirre Garin	Luis Ervey Sánchez Márquez
Profesor Gaspar Aguilera Díaz	Martín Pérez Zenteno
Licenciado Jorge Pereyra Terrones	Ingeniero Ariel Leyva Almeida
Licenciado Genaro Cornejo García	Licenciado Oscar Walker Cornejo
Licenciado Alfonso M. Campos	Enrique Hernández Gutiérrez
Arturo Serrano Barea	Ma. del Carmen Santiago Sánchez
Jeannette de Castillo	Juan Romeo Rojas Rojas

Se contó también con la presencia y adhesión del licenciado David Martell, del Departamento Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Guadalajara, Jal., 13 de junio de 1980.

# CUADRAGESIMO ANIVERSARIO

## DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS



El Instituto de Investigaciones Filosóficas celebra actualmente el Cuadragesimo Aniversario de su fundación y con tal motivo ha organizado una serie de acontecimientos académicos, entre los que destacan por su gran relevancia un curso sobre Filosofía de la Acción impartido por el profesor Donald Davidson, de la Universidad de Chicago, y un Simposio Internacional de Filosofía, del 25 al 29 de agosto.

El profesor Donald Davidson, uno de los filósofos más notables de la actualidad, inauguró la cátedra José Gaos y ha impartido el curso señalado en seis conferencias intituladas: **Perspectivas de la acción, La perspectiva del intérprete, La perspectiva del agente, Causa y carácter, Leyes y causas e Irracionalidad.** Las conferencias tuvieron lugar los días 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de agosto en el auditorio de la Coordinación de Humanidades. Asistieron a ellas estudiantes y profesores tanto de la Universidad Nacional como de otras instituciones, pues debido a la trayectoria académica del profesor Davidson este curso ha sido uno de los más sobresalientes realizados durante el presente año.

También dentro de la celebración del Cuadragesimo Aniversario de su fundación, el Instituto de Investigaciones Filosóficas ha organizado un **Simposio Internacional de Filosofía** que se realizará en Galindo, Qro. En él participarán investigadores tanto nacionales como de las principales universidades de Estados Unidos de Norteamérica, de América del Sur y de Europa. Los trabajos se realizarán dentro de las áreas de Metafísica y Filosofía de la Mente, de Filosofía del Lenguaje y Lógica Filosófica, de Filosofía de la Ciencia y Teoría del Conocimiento y de Filosofía Práctica.

Entre los participantes se cuentan, el doctor Enrique Villanueva, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, y el doctor Abelardo Villegas, director de la Facultad de Filosofía y Letras, además de los profesores Wolfgang Balzer, de la Universidad de Munich; Alberto Cordero, de la Universidad Cayetano Heredia (Lima, Perú); Donald Davidson, de la Universidad de Chicago; Keith Donnellan, de la Universidad de California (Los Angeles); Adolfo García Díaz, de la Universidad de Zulia (Maracaibo, Venezuela); Manuel Garrido, de la Universidad de Valencia (España); Carlos Santiago Nino, de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (Buenos Aires, Argentina); Eduardo A. Rabossi, de la misma Sociedad Argentina; John Searle, de la Universidad de California (Berkeley); Dudley Shapere, de la Universidad

de Maryland; Sidney Shoemaker, de la Universidad de Cornell; Ernesto Sosa, de la Universidad de Brown; Barry Stroud, de la Universidad de California (Berkeley); Joseph D. Sneed, de la Universidad de Nueva York, y Sue Larson, de la Universidad de Columbia.

Por parte de la Facultad de Filosofía y Letras están invitados, además del doctor Abelardo Villegas, el doctor Carlos Pereyra, la maestra Olga Elizabeth Hansberg y el maestro Wonfilio Trejo. De la Universidad Michoacana, el licenciado Adolfo García de la Sierra. También asistirán los investigadores del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

El Instituto de Investigaciones Filosóficas fue fundado en agosto de 1940 por el doctor Eduardo García Máynez, como Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México. El doctor García Máynez fue además su primer director, de agosto de 1940 a diciembre de 1965. Durante esos 25 años el Centro de Estudios Filosóficos reunió a los intelectuales de mayor renombre, con el fin de impulsar la investigación filosófica en México y dar a conocer el pensamiento contemporáneo tal como se desarrollaba en otros países de Europa y de América.

El Centro de Estudios Filosóficos comenzó a publicar los principales trabajos en filosofía contemporánea. Se fundaron varias publicaciones periódicas, entre ellas la revista *Crítica* y el anuario de filosofía *Diánoia* que, hasta la fecha, recoge la producción más relevante de los países de Hispanoamérica.

El doctor Fernando Salmerón sucedió como director del Centro al doctor Eduardo García Máynez, en enero de 1966, y continuó desarrollando la labor de superación académica, iniciando el programa de formación de personal académico al enviar estudiantes a realizar estudios de posgrado en universidades extranjeras de gran prestigio.

Más tarde, en diciembre de 1967, el Centro se constituye en el Instituto de Investigaciones Filosóficas. En marzo de 1978, el licenciado Hugo Margáin fue nombrado director y ejerció el cargo hasta agosto de 1978. El doctor Miguel Bueno fungió como director interino y, en noviembre 15 de 1978, fue elegido director el doctor Enrique Villanueva.

Actualmente el Instituto está vinculado a las principales instituciones culturales del país y del extranjero. Tiene con ellas programas de asesoramiento, y de intercambio. Asimismo, ha establecido estrechas relaciones con la más prestigiosa universidades del mundo, cuyos profesores imparten frecuentemente cursos de actualización y perfeccionamiento dentro del Instituto.

Para la vida académica, no sólo de México sino de Latinoamérica, la celebración de su Cuadragesimo Aniversario constituye un acontecimiento de especial importancia, pues por sus funciones y por su situación geográfica, el Instituto se ha constituido en el centro clave de intercambio de ideas entre los filósofos de América del Sur, de Estados Unidos de Norteamérica y de Europa. ■

Dirección General de  
Intercambio Académico

# FUE PRESENTADO ANTE EL COLEGIO DE DIRECTORES EL NUEVO SISTEMA DE CATALOGACION Y CONSULTA

★ La presentación  
fue hecha  
por la licenciada María  
de los Angeles  
Knochenhauer



★ Mediante ese servicio se sistematizan  
los resultados de las acciones de intercambio académico realizadas por la  
UNAM

La licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico, presentó ante el Colegio de Directores el nuevo Sistema de Catalogación y Consulta establecido por esa dependencia en coordinación con el Centro de Servicios de Cómputo.

Ese nuevo servicio responde a los propósitos de la Dirección General de Intercambio Académico—dependencia creada en septiembre de 1973— en el sentido de establecer los mecanismos necesarios para dar a la colaboración académica interuniversitaria la alta prioridad que esa actividad debe tener dentro de los programas de la Institución.

Responde asimismo al notable incremento de los programas anuales de colaboración académica interuniversitaria y de las acciones específicas contenidas en ellos, así como a la obligación de sistematizar toda la información sobre los mismos como requisito indispensable para optimizar el aprovechamiento de ese tipo de acciones y recursos.

La licenciada Knochenhauer explicó a los asistentes que ese servicio está basado en un archivo maestro que sistematiza el resultado de las acciones de intercambio

realizadas en el marco de los convenios suscritos por la UNAM, con el propósito de satisfacer los requerimientos informativos, tanto en el seguimiento y evaluación de las acciones como en el suministro de información periódica a las autoridades universitarias y a los encargados de los programas en las universidades estatales.

Indicó además que de acuerdo con el tipo de información contenida en los convenios y programas de trabajo, el esquema de catalogación y consulta sistematiza la información en virtud de los siguientes criterios: tipo de convenio, contrato o patrocinio; objetivo de los convenios; áreas de conocimiento implicadas en los mismos; dependencia de la UNAM que en ellos se vincula; universidades, instituciones u organismos nacionales con quienes se suscriben los convenios, y universidades, instituciones extranjeras y organismos internacionales.

Actualmente, observó, se llevan registrados 220 documentos que representan un orden de 7,500 acciones de trabajo, los cuales se diferencian en tres grandes grupos: convenios nacionales, convenios internacionales y documentos diversos suscritos directamente por diferentes dependencias de la UNAM (convenios con instituciones no educativas, contratos, etcétera).

La forma de catalogación de los documentos, continuó, se ha diseñado teniendo en cuenta las distinciones que se dan de uno a otro documento por su forma y contenido, es decir, por las acciones contenidas en cada uno de ellos. Así, por ejemplo, se han establecido las categorías de Convenio Nacional Bilateral, Convenio Internacional Bilateral Institucional y Convenio de Gobierno a Gobierno, entre otras.

Se registran también, anotó la licenciada Knochenhauer, los participantes en cada convenio y la vigencia del mismo, así como los puntos de acción mencionados en los documentos, tales como: tipo de acciones (investigativas, docentes, de infraestructura u otras), objetivo de las mismas (formación de recursos humanos, formación de profesores, por ejemplo), y en qué consiste la acción misma (recursos humanos, seminarios, actividades culturales, entre otros).

Se denomina **Atributos del Punto**, agregó, a los elementos que identifican completamente a cada punto de manera precisa. Un conjunto de esos puntos conforma un documento completo, precisó. En virtud de ello se elaboró también un catálogo de atributos del cual se diseñó la hoja de codificación que permite captar la información de los documentos. Se integró así el banco de datos para consulta.

Existen varias formas de consulta, apuntó: por atributos; por documento específico; por grupo de documentos; por punto en particular, y todo en general. Cabe destacar, dijo, que la variedad de preguntas que ofrecen estos mecanismos es casi ilimitada, de suerte que es válida cualquier combinación factible de atributos. Además, es posible hacer todas aquellas modificaciones o actualizaciones deseadas para realizar un seguimiento de las acciones.

Al término de su exposición la licenciada Knochenhauer estableció que la etapa siguiente del proceso consiste en integrar el banco de información, principalmente en lo que respecta al tercer grupo de convenios, o sea los compromisos contraídos directamente por diversas dependencias universitarias, y continuar con la etapa de "depuración de la información", con el propósito de garantizar la exactitud de la misma.

De esta manera, puntualizó, el nuevo Sistema de Catalogación y Consulta permitirá mantener informadas a las autoridades universitarias sobre el avance de las acciones, así como aumentar considerablemente la eficiencia de los programas de intercambio establecidos por la Universidad Nacional Autónoma de México. □

Coordinación de Extensión Universitaria

## CONCLUYO

# EL I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EXTENSION ACADEMICA

## DOCENCIA, INVESTIGACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA

Concluyó el pasado viernes, en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el **Primer Simposio Internacional de Extensión Académica**, evento organizado por la Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica de esta Casa de Estudios.

Durante el Simposio fueron analizados los temas: Carácter y tareas de la extensión académica; Distintas experiencias en torno a la extensión académica, y Planeación, organización y perspectivas de la extensión académica.

A continuación se ofrece una síntesis de las ponencias presentadas en torno al primer tema, en las cuales participaron los especialistas: profesor Domingo Piga Torres, de la Universidad de San Marcos, Perú; licenciado Fernando Curiel, director de Radio UNAM; doctor Phillip E. Frandson, de la Universidad de California, Los Angeles; MVZ Fernando Olguín Romero, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM; licenciado Jorge Chávez Ramírez, de la Universidad de Colima; profesor Rafael Campos E., del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Puebla; doctor Martin Haberman, de la Universidad de Wisconsin, Milwaukee, y el maestro Alejandro Witker, catedrático de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

### LA EXTENSION COMO COMUNICACION



★ Ponencia del profesor Domingo Piga Torres

Una acción dialéctica y totalizadora de la universidad y la comunidad nacional descubrirá nuevos temas de investigación, de docencia y desafíos de acción, expresó el profe-

sor Domingo Piga Torres, de la Universidad de San Marcos, Perú, en desarrollo del tema **La Extensión como Comunicación**.

Planteó el profesor Piga Torres que la extensión es una interacción crítica y dialógica entre el hombre y el mundo y que la condición dialógica de la función universitaria extensional parece ser la única vía humanista que posibilita los procesos de cambios. Así arranca la transformación del mundo para crear otro con estructuras socio-económicas nuevas, enriqueciendo las actitudes creadoras y la conciencia crítica del hombre, dijo.

Agregó que esta concepción revolucionaria de la función extensional había comenzado a ponerse en práctica en el quehacer académico de la Universidad de Chile, pero fue truncada violentamente, junto a todo el proceso revolucionario infraestructural, por el golpe militar fascista del 11 de septiembre de 1973. Fue una experiencia que quedó a medio camino, observó, pues las universidades chilenas no sólo perdieron su autonomía sino que se convirtieron en dependencias de la brutal dictadura, dirigida por militares.

Subrayó el maestro peruano que debido al amplio espectro que ofrece

la realidad social de América Latina ningún país es igual a otro y, en consecuencia, el quehacer de cada universidad es diferente. Tales diferencias suelen acentuarse en un mismo país, aseveró.

Respecto a los medios masivos de comunicación señaló que la radio y la televisión son sólo medios de información, de manipulación, de persuasión, de propaganda; no son dialógicos, no están al servicio de la cultura, ni del desarrollo, ni de la transformación social, pues sólo sirven a los intereses de la sociedad de consumo, de una civilización individualista y agresiva o son vehículos de persuasión ideológica, puntualizó.

Frente a esa realidad la extensión universitaria debe ser concebida como la comunicación activa y creadora con la comunidad nacional a través de la ciencia, el arte y la técnica. En la medida en que las universidades practiquen la extensión como comunicación se crearán nuevos desafíos para el hombre frente a su realidad, y aquél podrá transformarse en un ente libre, que descubra y reafirme su saber, concluyó.

### EL METODO HERTZ



★ Exposición del licenciado Fernando Curiel

El desempeño pedagógico de Radio UNAM a lo largo de más de cuatro décadas ha perfilado una educación permanente, señaló por su parte el licenciado Fernando Curiel, de Radio Universidad Nacional Autónoma de México, durante su ponencia **El método Hertz**.

La Universidad Nacional, apuntó, a partir de 1937 se propuso extender, mediante la radiofonía, la docencia reglamentada e informal, formalizada y general: en un primer nivel aquel propósito comprendía a la población estudiantil de bachillerato, licenciatura y posgrado, y en un segundo nivel al público en gene-

ral, sin distinción de edad u oficio. Estas últimas emisiones vendrían a abonar el terreno de la programación llamada de utilidad social, abarcando los sectores obrero y campesino.

Por acuerdo del 15 de marzo de 1978, agregó, se crea la Dirección de Radio UNAM, adscrita a la Coordinación de Extensión Universitaria, y se fijan por primera vez de manera formal los objetivos de la radiodifusora como la transmisión de programas de extensión académica en colaboración con diversas dependencias de la Universidad.

Más adelante observó que la restauración operada en la emisora a partir de 1973 ha posibilitado el enriquecimiento de su actividad pedagógica, esfuerzo en el cual se inscriben, por ejemplo, los tres cursos de redacción en español preparados por el desaparecido profesor Luis Adolfo Domínguez.

Entre otros programas actuales con fines didácticos, el licenciado Curiel mencionó *La novela policíaca*, por Federico Campbell; *Freud y sus discípulos*, por Luis Feder, y *La intervención francesa*, por David Moreno; los cuales forman parte de la serie *Cursos Monográficos*.

Dentro de la serie *México: Textos Fundamentales* enumeró los programas *La Constitución de 1917*, realizado en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas; *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales; *El Arte Colonial en México*, Manuel Toussaint, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Estéticas, y *La quincena científica*, programa con libreto de Carlos Illescas.

Luego de subrayar que los cursos de idiomas —inglés, francés, alemán, italiano y ruso— documentan una de las emisiones tradicionales de Radio UNAM, el licenciado analizó algunos aspectos del sonido, acerca de los cuales indicó que carece de sentido —y luego carecerá de sintonía— acometer la extensión masiva de la docencia si se soslaya el lenguaje sonoro como problema fundamental. Forma y contenido, medio y mensaje, se precisan hasta el extremo de que una desafortunada mezcla traduce la materia en ruido, la expresión en afasia, puntualizó.

Al término de su conferencia, el licenciado Curiel hizo énfasis en que su desarrollo no propone que la radio sustituya al salón de clase, pues ello resultaría inocente. En puridad, dijo, la radio opera educativamente en otros terrenos, de los cuales hablaba Alfonso Reyes cuando la proponía como instrumento de la paideia moderna.

## LA EDUCACION CONTINUA DE LOS PROFESIONALES EN ESTADOS UNIDOS



### ★ Conferencia del profesor Phillip E. Frandson

La obtención de un título a nivel de licenciatura constituye, en la actualidad, tan sólo el inicio de la formación de un profesional, y éste debe someterse durante toda su vida a un proceso permanente de educación continua, anotó el profesor Phillip E. Frandson, funcionario de extensión universitaria de la Universidad de California, Los Angeles.

Señaló el doctor Frandson que en los Estados Unidos la población está perdiendo aceleradamente la confianza en sus profesionales, y que ese hecho constituye un desafío que deberán enfrentar, en un futuro próximo, todos los sistemas educativos del mundo.

Debido al acelerado desarrollo del conocimiento, principalmente en el campo de la ciencia, dijo, a partir de la Segunda Guerra Mundial se hizo necesaria la actualización constante de los profesionales en sus respectivos campos de actividad. Al tiempo que se incrementó la especialización y la subespecialización de los profesionales, agregó, se elevó también la necesidad de los estudios interdisciplinarios.

El doctor Frandson se refirió posteriormente a la existencia de diversas opiniones sobre las formas mediante las cuales un profesional puede mantenerse actualizado. Una de esas opiniones, indicó, propone establecer y mantener una educación continua de carácter formal, a partir del argumento de que sin ella los profesionales perderían el sentido de respeto hacia el público usuario de sus servicios. Aunque en este tipo de

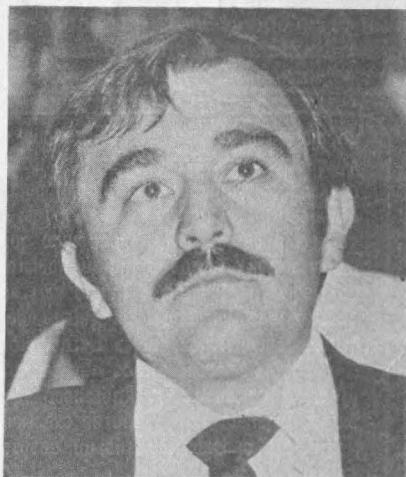
educación las universidades juegan un importante papel, subrayó, la responsabilidad por esos procesos no debe recaer exclusivamente sobre ellas.

Por otra parte, continuó, hay quienes proponen como mecanismo de actualización la evaluación periódica de la competencia profesional, sobre la base del conocimiento teórico que se tenga sobre los avances recientes en el campo de la investigación, del acervo de conocimientos de que se dispone, y de la habilidad del profesional para poner en práctica esos conocimientos.

Al referirse al papel de los educadores de adultos el doctor Frandson planteó que éstos deben estudiar los caminos mediante los cuales se puede ayudar a reconstruir la confianza del público en los profesionales.

El término de su conferencia el profesor estadounidense sostuvo que la educación sigue siendo en su país un bastión elitista, a pesar de los programas antidiscriminatorios, debido a que sus costos se mantienen por fuera del alcance de los ingresos normales del estudiantado.

## SERVICIOS DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



### ★ Exposición del MVZ Fernando Olguin

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM ha interpretado el extensionismo como un medio para ofrecer sus recursos educativos al público y para vincularse con los productores pecuarios en un intercambio de conocimientos en un intercambio de conocimientos en un intercambio de conocimientos, apuntó el MVZ Fer-

nando Olguín, quien presentó la ponencia **Servicios de Extensión que lleva a cabo la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.**

Mediante ese proceso aclaró las autoridades y el personal académico adquieren bases objetivas para orientar la enseñanza y la investigación hacia la satisfacción de las necesidades detectadas, mediante acciones que se han denominado servicios y que comprenden: servicios a la comunidad; de extensión escolar; a otras instituciones; producción de materiales útiles para divulgación de conocimiento, y servicios de actividad profesional.

La Facultad, indicó, realiza consultas médicas veterinarias en las instalaciones de Ciudad Universitaria y en las unidades de producción animal. Se cuenta, explicó, con una clínica para la atención de pequeñas especies y otra para la atención de grande especies, donde el público puede asistir con animales enfermos y solicitar su examen, diagnóstico y tratamiento, tareas éstas que son llevadas a cabo por los estudiantes de los últimos semestres, supervisados por profesores de la Facultad.

Asimismo, agregó, se ofrece a la comunidad un servicio de asistencia técnica para la formulación de alimentos y dietas para animales, para lo cual se toma en consideración no sólo el costo, sino también las necesidades nutricionales de cada especie y la disponibilidad de los alimentos para satisfacerlas.

Informó el doctor Olguín que la Facultad ofrece también el servicio de orientación vocacional a estudiantes de educación media superior, con el objeto de brindarles información sobre las actividades del profesional de la medicina veterinaria y zootecnia, así como cursos para laboratoristas y técnicos de otras instituciones, y programas de actualización de la División de Estudios de Posgrado.

Finalmente indicó que un estudio del mercado de trabajo del médico veterinario zootecnista, realizado por la Dirección General de Planeación de la UNAM en 1977, reveló que 67.7 % de estos profesionales trabajan para el sector público, en donde buena parte de sus actividades está relacionada con las labores de extensión.

## EXTENSION DOCENTE EN MEXICO

★ **Conferencia del licenciado  
Jorge Chávez Ramírez**

En 1918, a partir de la Reforma de Córdoba, aparece la preocupación de las universidades latinoamericanas por extender su acción más allá de los límites académicos, afirmó el licenciado Jorge Chávez Ramírez, de la Universidad de Colima, durante su ponencia **Extensión docente en México.** Tanto la extensión universitaria como la difusión cultural, dijo, aparecieron para poner el saber universitario al servicio de la sociedad, y hacer de los problemas de la sociedad tema central de sus preocupaciones.

El licenciado Chávez Ramírez ofreció un recuento de varios eventos en los cuales se planteó y discutió el tema de la extensión universitaria, entre los cuales mencionó el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (Santiago de Chile), y la Segunda Conferencia sobre la materia, celebrada en México en 1972.

Cuando los sectores de la sociedad son armónicos y democráticos, planteó, cuando con la real participación de todos los miembros de la comunidad se da la integración de la actividad humana en sus fases productivas y de estudio, la extensión universitaria contribuye entonces a proporcionar elementos técnicos, científicos y artísticos para la realización personal y colectiva de todos los miembros de la comunidad.

Luego evocó el pensamiento del pedagogo brasileño Paulo Freire, quien plantea que la educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es transferencia del saber sino un encuentro de interlocutores que buscan la significación de significados. Hizo, además, un resumen de los objetivos y las orientaciones en materia de extensión universitaria trazados por la Segunda Conferencia.

A partir de 1889, observó, la educación sustituye a la religión, anti-guó valor nacional que hasta entonces había unido a los mexicanos. Recordó los aportes que en ese sentido realizaron don Gabino Barreda, don Nemesio García Naranjo y don José Vasconcelos, de quien subrayó los cinco valores fundamentales propuestos por él para la educación en México y en toda América Latina.

Al término de su exposición el licenciado Chávez Ramírez puntualizó que, entendida la cultura como la necesaria herramienta del hacer, es necesario buscar y encontrar las rutas mexicanas a través de la ciencia, la técnica y el arte, como un urgente paso hacia una mayor libertad científica, tecnológica y cultural

## LA EXTENSION ACADEMICA: CARACTERIZACION DE SUS FUNCIONES

★ **Ponencia del profesor  
Rafael Campos E.**

Un buen número de actividades sobre o relacionadas con la extensión académica suelen tratarse desde diferentes perspectivas, sin definir o caracterizar lo que ella es y cuáles son sus manifestaciones, planteó el profesor Rafael Campos E., del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Puebla, al inicio de su ponencia **La extensión académica, caracterización de sus funciones.**

Luego de establecer algunas precisiones de orden terminológico, el profesor Campos indicó que, en un sentido esencialmente descriptivo, la extensión académica es un conjunto de acciones a desarrollar a partir de los factores oferta y demanda de extensión, el segundo de los cuales es de trascendental importancia en la elaboración de programas de educación continua.

En relación con la oferta, señaló que es posible aprovechar algunos aspectos de la metodología desarrollada hasta ahora por los sistemas de educación continua y, en su caso, realizar algunos cambios para su aplicación en la elaboración de programas de extensión académica.

Más adelante esbozó los principales componentes de la extensión académica, a saber: el contenido y los objetivos de las diferentes actividades que se enmarcan como extensión académica; la comunicabilidad o claridad con la cual se implementa el contenido de las diferentes actividades; la preparación del participante en esas actividades, en función de su comprensión, intelección y nivel de escolaridad, y la relación instructor-participantes. Esta última, subrayó, debe entenderse en el sentido de que el instructor no es la única fuente de verdad. El conjunto de estos componentes permitirá el pasaje de la información-enciclopedismo a la formación-participación, puntualizó el profesor Campos E.

Se refirió, asimismo, al contenido y al desarrollo de la extensión académica, sobre los cuales dijo que constituye el punto central de discusión sobre el por qué de la extensión académica y su justificación en una institución educativa. Se deben realizar, indicó, trabajos que permitan conocer la integración y ubicación del contenido en el proceso educati-

Señaló también la necesidad de una metodología para la elaboración de programas de extensión académica, con el propósito de alcanzar con mayor eficiencia los objetivos planteados para esa actividad.

A manera de conclusión general, dijo, cabe destacar que para la labor que desarrolla la extensión académica se debe sostener en forma permanente un proceso de análisis crítico de las experiencias, a fin de identificar y evidenciar los aspectos fundamentales que contribuyen al logro de los objetivos planteados a las actividades de extensión académica.

## LA TRANSFORMACION DE UNA GRAN UNIVERSIDAD EN UNA GRAN UNIVERSIDAD URBANA



★ **Disertación del doctor Martin Haberman**

Las ciudades han sido cuna de un gran número de las instituciones sociales, incluyendo muchas de las universidades, expresó el doctor Martin Haberman, de la Universidad de Wisconsin, Milwaukee, en su conferencia sobre **La transformación de una gran universidad en una gran universidad urbana**. Es natural, dijo, que al cambiar la naturaleza de las ciudades también haya cambiado la de sus vástagos, razón por la cual el análisis sobre la universidad es una extensión lógica de los cambios evolutivos que se han dado en la ciudad compleja y altamente tecnificada de hoy.

Explicó que las funciones básicas de enseñanza, investigación y servicios son distintas en la universidad urbana y en las demás universidades, pues esas funciones se llevan a cabo además de todas las otras funciones

propias de toda universidad; son extensiones, más no sustitutos de esas funciones, dijo.

El personal docente y administrativo de una universidad urbana, agregó, debe laborar de una manera diferente a lo esperado en cualquier otra universidad, esto es, sus labores van más allá de los servicios normales de toda universidad. Una moderna universidad urbana, subrayó, requiere de su personal una participación muy amplia.

A continuación analizó cuatro conjuntos de factores que influyen, en su interacción, sobre una instrucción universitaria efectiva: la naturaleza del maestro, la naturaleza de los estudiantes, la naturaleza de la materia de estudio y la naturaleza del medio ambiente. Este último, explicó, incluye los materiales de instrucción, las condiciones físicas, los medios de comunicación y todos los aspectos de una universidad completa que inevitablemente influyen sobre la calidad de la vida y del aprendizaje.

Más adelante se refirió a la investigación en extensión universitaria e indicó que la diferencia en la manera como se percibe la investigación dentro y fuera de la universidad no se resuelve pensando en la vieja distinción entre investigación básica y aplicada. Lo que se discute, afirmó, no es el papel de las universidades, pues todo el mundo está de acuerdo en que esas instituciones deben realizar investigación básica.

El problema es más bien de fondo, explicó, al menos en las sociedades libres. El debate se da en los casos en los cuales grandes universidades urbanas se han abocado, a través de la investigación aplicada, al mejoramiento de la comunidad, observó. Es en este terreno donde el personal académico y los grupos de fuera de la universidad necesitan reconciliar sus diferencias acerca de la naturaleza de la investigación aplicada, puntualizó.

Al término de su disertación el doctor Haberman destacó que la relación mutua entre personal académico y grupos de fuera de la universidad, no sólo ayudará a la universidad urbana a elevar la calidad de la vida en su área metropolitana, sino que además permitirá que los recursos destinados a estas áreas mejoren la calidad de su universidad.

## PUEBLO Y UNIVERSIDAD

★ **Disertación del profesor Alejandro Witker**

La extensión debe ser entendida como parte de la planificación universitaria integral, vinculada a la investigación científica y a la docencia, indicó el profesor Alejandro Witker, catedrático de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la disertación que ofreció sobre el tema **Pueblo y Universidad**.

Al interior de la Universidad, dijo, la extensión cumple la tarea de ayudar a la formación de un futuro profesional, capacitado para visualizar integralmente la cultura, rompiendo los aspectos parciales de las especializaciones, consciente de los problemas nacionales en función de los intereses de las grandes mayorías.

Al exterior, continuó, la extensión universitaria abrirá canales de comunicación permanente con la realidad y proyectará sobre ella su aporte científico y tecnológico, a fin de establecer el diálogo con el pueblo y sus organizaciones.

De esa manera, precisó el profesor Witker, la extensión universitaria debe contribuir a la descolonización de América Latina, ilustrando a la conciencia ciudadana sobre los lazos de la dependencia, sus efectos sobre la economía, la organización social, el manejo del poder político, la vida cultural y los valores imperantes.

Esclarecer la magnitud de los problemas del hambre, la desnutrición, la mortalidad prematura, el analfabetismo, la falta de vivienda, entre otros problemas es tarea crucial de la extensión universitaria, subrayó.

La juventud latinoamericana, sus vastas masas de obreros y campesinos, marginados en gran parte del sistema escolar, prematuramente llevados a los trabajos agrícolas o industriales con salarios discriminatorios, debe constituir un foco de atención de la actividad universitaria, subrayó, y por ello se hace necesario llevar conciertos a las fábricas, exposiciones de artes plásticas a las comunidades campesinas o representaciones teatrales a las poblaciones marginadas, como actos motivadores de futuras acciones sostenidas y planificadas, destinadas a la comprensión del quehacer artístico y al surgimiento de esta actividad en la propia base popular.

En las industrias y otros centros laborales, puede estimularse la creación de lugares de experimentación científica y tecnológica, destinados a popularizar el conocimiento y estimular las vocaciones de la inventiva popular, aseveró.

Finalmente, puntualizó el maestro Witker, la extensión universitaria es imposible sin una mínima vigencia de la democracia.

Cuarto Seminario Nacional de Derecho  
Internacional Privado

## EL REGIMEN MATRIMONIAL DE LOS BIENES Y EL PRINCIPIO DE NACIONALIDAD

- ★ En Venezuela el Código Bustamante regula gran cantidad de situaciones jurídicas, constituyendo en el país la fuente principal del DIP
- ★ A mitad del siglo pasado Italia elaboró por primera vez un sistema fundado en la nacionalidad, el cual sigue siendo importante a nivel mundial
- ★ Consideraciones de los profesores Benito Sansó Rotondo y Edoardo Vitta.



Profesor Benito Sansó Rotondo.

Venezuela pertenece al grupo de países que carecen de un cuerpo orgánico de Normas de Derecho Internacional Privado, en consecuencia la interpretación de éste resulta del análisis de las distintas normas existentes en los diferentes códigos, así como de la interrelación entre ellas y los tratados que sobre la materia ha ratificado Venezuela, en particular el Código Bustamante.

El profesor Benito Sansó Rotondo, de la Universidad Central de Venezuela, afirmó lo anterior al intervenir en el Cuarto Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado, organizado por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la ponencia **El Régimen Matrimonial de los Bienes en el Derecho Internacional Privado Venezolano**.

Indicó que las normas venezolanas relativas a los conflictos de leyes son muy escasas y están dispersas en los distintos códigos, en particular los códigos Civil, de Comercio, y de Procedimiento Civil. Sin embargo, consideró que el Código Bustamante regula una buena cantidad de situaciones jurídicas, constituyendo en el país la fuente principal del Derecho Internacional Privado (DIP).

En lo relativo al régimen de los bienes de matrimonio, apartado suscrito en el DIP, apuntó que existe un régimen de libertad contractual casi absoluta que se realiza mediante las capitulaciones matrimoniales; para el caso de ausencia de estas convenciones, el régimen legal supletorio de comunidad de gananciales.

Por lo que se refiere a las capitulaciones matrimoniales, éstas deben celebrarse en forma auténtica y, según disposiciones expresas del Código Civil, efectuarse antes del matrimonio y son inmutables después de éste. En cuanto al fondo, existe plena libertad, lo que indica que las partes están libres de establecer cualquier sistema que más les convenga, aunque las capitulaciones en Venezuela normalmente se limitan a introducir el sistema de separación de bienes.

Referente al régimen legal supletorio (el de comunidad de gananciales), el profesor Sansó Rotondo afirmó que este sistema

señala que existen bienes propios de cada uno de los cónyuges, así como bienes comunes de ambos. En este sentido, explicó que son bienes propios de los cónyuges los que tengan en el momento del matrimonio y los que adquieran a título gratuito cada uno de ellos durante el mismo; son considerados bienes comunes los que se adquieran a título oneroso durante el matrimonio y los obtenidos por razón de su profesión, oficio o trabajo por cualquiera de los contrayentes.

Advertió que en materia de capitulaciones matrimoniales funciona el principio de orden

público internacional, de manera que en general encuentran aplicación tanto los principios propios de la ley del lugar de celebración de las capitulaciones, como también aquellos del país del domicilio conyugal. En el derecho venezolano son considerados de orden público internacional, el principio de la inmutabilidad de las convenciones después de la celebración del matrimonio, el principio de publicidad de las mismas a los fines de sus efectos frente a los terceros y, la forma solemne de las mismas.

En cuanto a la ley aplicable al

régimen que debe regir las relaciones entre los cónyuges (cuando no hay capitulaciones matrimoniales), no se encuentra en Venezuela una norma precisa que lo regule. En estos casos, aseveró, es necesario recurrir al artículo 187 del Código Bustamante, que no habiendo sido reservado por Venezuela, constituye el derecho vigente en el país.

Detalló que en este país se aplica en primer término la ley de la nacionalidad común de los cónyuges, tanto a los esposos que tienen una nacionalidad diferente en el momento del matrimonio y uno de los dos adquiere la nacionalidad del otro con posterioridad, o como en el caso contrario, cuando los cónyuges tuvieran la misma nacionalidad en el momento del matrimonio y con posterioridad uno adquiere o

nacionalidad, el artículo 187 del Código Bustamante remitirá a la eventual nacionalidad común que tengan los esposos; esto requerirá por parte del juez venezolano, la aplicación de una legislación extranjera, finalizó.

A su turno, el profesor Edoardo Vitta, de la Universidad de Florencia, Italia, expresó que el Sistema de Derecho Internacional Privado, ha asegurado la estabilidad y la certeza del derecho privado.

El profesor Vitta participó con la ponencia **El Principio de Nacionalidad en el Derecho Internacional Privado Italiano**, señalando que la autonomía de las partes (cónyuges), para elegir la ley reguladora de sus obligaciones contractuales, ha permanecido sustancialmente invariable.

La fórmula de este principio,

nislao Mancini (1817-1889), cuya influencia sentó las bases de las disposiciones preliminares del Código Civil de 1865. Para Mancini, expresó el profesor Vitta, el derecho privado consistía en que las normas fuesen aplicadas en cada caso a los individuos dondequiera que ellos se encontrasen.

Este sería el derecho privado necesario, el cual no podía ser derogado por los particulares, por ser producto de factores naturales, tales como: situación geográfica, clima, tradiciones históricas, religión, costumbres, etcétera, aseveró el ponente.

Las ideas de Mancini, enfatizó, fueron fuertemente acogidas por la doctrina y por las legislaciones, debido a que correspondían a las concepciones político-económicas de ese entonces. El principio de nacionalidad —agregó— no podía ser menos que acogido con benevolencia en una época en la cual se encontraban en pleno desarrollo los movimientos de liberación nacional europeos.

Por otro lado, aseguró que la doctrina italiana no abunda en discusiones generales sobre el Derecho Internacional Privado vigente, y en especial acerca del principio de nacionalidad en el cual este derecho ha sido inspirado.

En este sentido, el profesor Vitta señaló que ya en una ocasión junto con otros estudiosos de la materia, propuso un proyecto de reforma al DIP. De llevarse a cabo esta reforma, dijo, se procedería en primera instancia a sustituir un criterio de tipo domiciliario por el criterio de la Ley Nacional.

Asimismo, apuntó, se necesitaría comenzar con la renuncia a criterios inadecuados o sobrepasados, así como individualizar el modo mejor para superar la dificultad de la aplicación del principio de nacionalidad, sin disminuir la armonía del sistema y sus principios conformadores.

Sin embargo, es posible afirmar que el Sistema Italiano de Derecho Internacional Privado es un viejo y glorioso edificio que ha resistido bien a la prueba de una existencia asegurando al mismo tiempo, una justa solución de los conflictos de leyes y la certeza del derecho, puntualizó el expositor.



Profesor Edoardo Vitta.

los dos adquieren nacionalidad diferente.

El profesor venezolano expresó que el sistema de su país en materia de régimen patrimonial reconoce aplicable a todos los casos la regla prevista en el Código Bustamante, regla no reservada por Venezuela en favor del estatuto personal común de los cónyuges o en su defecto a favor del primer domicilio conyugal. Esta situación no satisface en forma plena las exigencias de la realidad social venezolana.

Es indispensable tener presente que siendo sometido el estatuto personal en Venezuela a la

afirmó, ha sido simplificada en las antiguas y en las nuevas disposiciones preliminares, y en el caso de que las partes no manifiesten voluntad alguna, se aplica su ley nacional común, y a falta de ésta se emplea la ley del lugar en el que concluyó el contrato.

Informó que a mitad del siglo pasado, Italia elaboró por primera vez un sistema de Derecho Internacional Privado, fundado en la nacionalidad antes que en el principio del domicilio, el cual sigue siendo importante a nivel mundial.

Este principio de nacionalidad fue elaborado por Pasquale Sta-

### REUNION DE RESPONSABLES DE SERVICIO SOCIAL DE LAS DIFERENTES ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UNAM



★ Se analizaron diversos aspectos de importancia en relación a los programas de servicio social

La Comisión Coordinadora de Servicio Social, a través del Secretariado Técnico de la misma, organizó durante el mes de julio del presente año, una serie de reuniones con los responsables de servicio social de las diferentes entidades educativas, con el objeto de comentar y analizar aspectos de importancia como la celebración de eventos de servicio social para estudiantes universitarios, a fin de conocer sus inquietudes en este campo, para que estos eventos, tanto los de tipo unidisciplinario que se realicen por entidad educativa, como de tipo multidisciplinario con la participación de todas las facultades y escuelas, obtengan el máximo rendimiento. También se analizó la operatividad en las instituciones patrocinadoras con respecto a los nuevos programas de servicio social multidisciplinarios propuestos a esta Universidad por la Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES).

Al revisar el primer punto, los responsables de servicio social manifestaron un gran interés por la consecución de esta clase de eventos y destacaron la importancia que tiene el intercambio de experiencias sobre metodología, proyectos y programas de servicio social.



Por otro lado, para el análisis del segundo aspecto, se contó con la presencia de un representante de la COSSIES, así como la de un representante del Departamento del Distrito Federal. Durante el desarrollo de este punto se llegó a las siguientes conclusiones generales:

a) Solicitar, a través de la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) de la UNAM, a la Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), el apoyo para la implementación de nuevos programas de servicio social multidisciplinario sugeridos por los responsables de cada entidad educativa.

- b) Que las instituciones patrocinadoras, a través de la COSSIES, proporcionen a la CCSS de la UNAM, mayor información sobre los objetivos y actividades que el prestador de este servicio desempeñará en las instituciones correspondientes.
- c) Que los responsables de servicio social, a través de la CCSS de la UNAM, proporcionen a la COSSIES, la información necesaria acerca de las actividades y funciones profesionales específicas que pueda desempeñar el prestador de servicio social, con el objeto de que esta información sirva de guía para la elaboración de nuevos programas en el sector público.

El 28 de agosto, en el Teatro de la Universidad

## SERA ESTRENADA LA OBRA EL ESTUPENDHOMBRE

- ★ Está tan cerca de la forma de vida de la clase media que el público termina identificándose con alguno de los personajes
- ★ Obra del dramaturgo mexicano Antonio González Caballero

La obra *El estupendhombre*, del escritor Antonio González Caballero, será estrenada el 28 de agosto, en el Foro del Teatro de la Universidad, Arcos Caracol, informó el maestro Julio Castillo, director del grupo Sombras Blancas del Centro Universitario de Teatro.

El maestro Castillo explicó que en la actualidad la UNAM está interesada en difundir y apoyar la dramaturgia nacional; prueba de ello son las piezas *Y sin embargo se mueve*, de José Antonio Alcaraz; *La sombra del caudillo*, de Martín Luis Guzmán; *La mudanza*, de Vicente Leñero; *La dama de las camelias*, de Sergio Magaña, y ahora *El estupendhombre*, de González Caballero, así como otras más que están esperando ser montadas en los diversos escenarios universitarios.

Asimismo, explicó que lo que resta del presente año y los primeros meses del próximo, el Teatro de la Universidad será escenario para montajes de dramaturgos mexicanos.

Al referirse a la obra que próximamente se estrenará, dijo que es un reflejo de la realidad mexicana, ya que está tan cercana a la forma de vida de un individuo de la clase media, que el público terminará identificándose con alguno de los personajes.

González Caballero, autor de la obra, explicó que ésta nació a partir de la consideración de que el hombre es una aventura maravillosa por su interior; generalmente se está consciente de lo externo, pero nunca se piensa en el enfrentamiento entre el individuo y sus órganos vitales, así como su confrontación con el inconsciente.

*El estupendhombre*, es la historia de un individuo particular, pero con un paralelo histórico, ya que todo hombre es producto de la historia.

Antonio González Caballero ha logrado hacer una obra



coherente y madura: sus intereses en el arte son múltiples, ya que ha expresado su sentir a través de la pintura, la escultura, el teatro, etcétera.

Sus primeros trabajos sobre el arte dramático son una especie de diálogos teatrales, contando ya en 1960 con una comedia costumbrista, con la que intenta hacer un teatro popular de gran atractivo para un público realmente del pueblo.

Asimismo, ha escrito 13 obras para teatro, entre las que se encuentran *El medio pelo*, *Una pura y dos con sal*, *Los jóvenes asoleados*, *Las vírgenes prudentes*, *El convento de las palmitas*, *La ciudad de los carrizos* y *Asesinato imperfecto*, entre otras. *El estupendhombre* es una de sus últimas creaciones.

Las funciones de esta obra serán de martes a domingo.

Facultad de Filosofía y Letras

## “NO ES CORDERO... QUE ES CORDERA”, SE ESTRENARA PROXIMAMENTE

- ★ **Recreación de Noche de Epifanía, de Shakespeare, realizada por León Felipe**

El Departamento de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, en coproducción con Teatro de la Nación, llevará a escena en los primeros días de septiembre próximo la obra, “No es Cordero... Que es Cordera”, del gran poeta León Felipe, recreación hecha con una libertad que va más allá de la paráfrasis, de *Noche de Epifanía*, de William Shakespeare.

Cuando nombramos a León Felipe evocamos la figura del Poeta Caminante que habla del hombre desde los confines arcaicos de la hispanidad y además, como él decía, “desde su nivel exacto”.

Homenaje de los universitarios al hombre que confirma la existencia a través del “Yo digo: lloro, grito, aúllo, blasfemo”... es el estreno de su recreación de una de las obras shakespearianas.

Homenaje no sólo al poeta, sino al hombre de teatro, que a los dieciséis años dirigía el Teatro de Estudiantes de Santander, no obstante la oposición paterna.

Su primer shock literario poderoso, es importante señalar, fue ver *Hamlet* en Madrid, en el Teatro de la Zarzuela.

Los actores de esta presentación, son pasantes y estudiantes de la carrera de arte dramático; la mayoría de ellos ya con experiencia profesional. La dirección está a cargo de Néstor López Aldeco, profesor de la misma Facultad y director de escena, del cual hemos visto: *Los peces*, de Sergio Fernández; *Marionetas*, *Sombras y Esperpentos*, de Valle Inclán; *Sor Juana en Tepotztlán*; *¿Qué onda con los ejes viales?*, de Enrique Neveri; *El jardín del infierno*, de Oswaldo Dragún, entre otras.

El diseño de escenografía y vestuario es de Manuel Sánchez Santoveña, arquitecto restaurador del exConvento de San Jerónimo de la ciudad de México y profesor de la Escuela Nacional de Arquitectura. La música y las canciones requeridas por la obra fueron compuestas por el maestro Leonardo Velázquez.

El estreno se llevará a cabo en el Teatro de la Unidad Independencia (ubicado en Av. Periférico Sur) el día 4 de septiembre del presente año.

## Distribuidora de Libros de la UNAM

### PRESENTACION DEL LIBRO: LA EXTENSION UNIVERSITARIA, NOTAS PARA SU HISTORIA

La Dirección de la Distribuidora de Libros invita a la presentación del libro *La extensión universitaria, notas para su historia*, tomo I, que se realizará el 4 de septiembre, a las 19:30 h, en el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes.

Este tomo forma parte de la Colección Conmemorativa del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

## En la Librería Universitaria de Insurgentes LA INSTITUCIONALIZACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO

La Dirección General de Extensión Académica, y la Dirección de la Distribuidora de Libros invitan al ciclo de conferencias *La institucionalización del poder político en México*, que se realizará del 2 al 10 de septiembre, a las 19:30 h, en la Librería Universitaria de Insurgentes, bajo el siguiente

### PROGRAMA:

Septiembre

Martes 2

**Evolución del sistema electoral mexicano (1910-1979)**, por el doctor Rafael Segovia.

Miércoles 3

**El peso específico de las masas**, por el doctor Arnaldo Córdova.

Miércoles 10

Mesa redonda, con la participación de los conferenciantes; el moderador será Adalberto Santana.

## Facultad de Filosofía y Letras

### REVISTA THESIS

La Facultad de Filosofía y Letras invita a suscribirse a la revista *Thesis*, nueva publicación trimestral de la FFyL, por \$160.00, cuatro números. Interesados, dirigirse a Thesis, Nueva Revista de Filosofía y Letras, Apartado Postal 70-309, México 20, D.F. o a la Secretaría de Extensión Académica del Plantel.

## Dirección General de Difusión Cultural

### DANZA LIBRE UNIVERSITARIA



El grupo *Danza libre universitaria* realizará una serie de presentaciones en el Teatro de la Danza (atrás del Auditorio Nacional) los próximos días 28 y 29 a las 20:00 h; el 30 a las 18:00 h y el 31 a las 12:00 h.

El objetivo de este Grupo es impulsar a los artistas y personas interesadas en el quehacer coreográfico.

## En la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La Dirección General de Difusión Cultural, a través de su Departamento de Música, invita a las actividades musicales que se efectuarán durante la presente semana en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, de acuerdo al siguiente

#### PROGRAMA:

Agosto

Lunes 25

**Orquesta Sinfónica de Xalapa.** Director: Luis Herrera de la Fuente.

**Coro del Instituto de Música de la Universidad Veracruzana.** Director: Jorge Medina. Obras de Liszt y Beethoven. 21:00 h.

Martes 26

**Orquesta Sinfónica de Pittsburgh.** Director: Eduardo Mata. Solista: Horacio Gutiérrez, piano. Obras de Schumann, Sibelius y Prokofiev. 21:00 h.

Jueves 28

**Orquesta sinfónica de Pittsburgh.** Director: Rafael Frubbeck de Burgos. Solista: Nathaniel Rosen, cello. Obras de Dvorak, Schumann y Stravinsky. 21:00 h.

Viernes 29

**Orquesta Sinfónica de Minería.** Director: Jorge Velasco.

**Coro de Wyoming** Director: Caryle Weiss. Réquiem de Verdi. 21:00 h.

Sábado 30

**Ciclo: El niño y la música.** Los Tesoros de Dulporito. Grupo Bochínche, Dúo Nora y Delia, Ileana y Francisco. 12:30 h.

**Orquesta Sinfónica de Minería.** Director: Jorge Velasco. **Coro de Wyoming.** director: Caryle Weiss. 20:00 h.

Domingo 31

**Orquesta Sinfónica del Estado de México.** Director: Enrique Bátis. Solista: Jeffrey Siegel, piano. Obras de Meyerbeer, Schumann y Mahler. 12:00 h.

## En la Filmoteca de la UNAM

### HISTORIA DEL CINE MEXICANO, PERIODO 1933

La Filmoteca UNAM invita al ciclo *Historia del cine mexicano, periodo 1933*, el cual se realiza en el Centro Médico de CU, a las 19:00 h, los viernes 29 de agosto, 4 y 26 de septiembre y el 3 y 10 de octubre; la entrada es libre. La presentación y comentarios serán realizados por el maestro Emilio García Riera.

## Facultad de Medicina

### TRIO BULGARO DE MUSICA CLASICA

La Facultad de Medicina invita al recital que ofrecerá el Trío Búlgaro de Música Clásica (Stoimir Symeonov, flautista; Alexander Avramov, violinista y la pianista Liliana Stefanova), a las 13:30 h, el 25 de agosto, en el Auditorio Principal de esa Facultad.

### Extrauniversitarias

## Instituto Nacional de Bellas Artes

### PINTURAS RECIENTES

El Instituto Nacional de Bellas Artes invita a la inauguración de la exposición *Pinturas recientes*, de Ricardo Rocha, que se llevará a cabo el 27 de agosto, a las 19:30 h, en el Museo de Arte Carrillo Gil, ubicado en avenida Revolución N° 1608.

## Dirección General de Actividades Socioculturales

### CICLO CHARLES CHAPLIN

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Jornadas Culturales, invita a la exhibición de la película *El circo* (1928), que, dentro del *Ciclo Charles Chaplin*, se efectuará el martes 26, a las 13:30 h, en el Auditorio del Centro Médico Universitario.

# BOSQUEJO HISTORICO DE LA MEDICINA EN MEXICO

(VI)

- ★ La farmacopea de origen vegetal es el principal legado del mundo prehispánico a la posteridad
- ★ La Real y Pontificia Universidad de México impartió la enseñanza de la medicina con criterios escolásticos
- ★ Producida la independencia nacional, se acrecienta la influencia francesa en la enseñanza y el ejercicio de la medicina, y se crea el Establecimiento de Ciencias Médicas



El edificio y las instalaciones de la Escuela de Medicina dependen de la Secretaría de Educación Pública hasta el 28 de agosto de 1929. En esta fecha el gobierno federal dona el inmueble a la Universidad Nacional Autónoma de México y, de esta manera, pasa a formar parte de su patrimonio.

En 1933, con motivo del Primer Centenario del Establecimiento de Ciencias Médicas, se construye un gran auditorio y se instalan laboratorios con equipos de calidad para trabajos prácticos en ciencias básicas.

Cien años permanece la Escuela de Medicina en el Antiguo Palacio de la Inquisición. En 1954 se inicia el traslado a la Ciudad Universitaria y parte del edificio lo ocupa la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia hasta su cambio, en 1979, a sus nuevas instalaciones en Xochimilco.

En los últimos treinta años, el Palacio ha sido sometido a diversos trabajos de restauración. En 1968 se suprime el segundo piso añadido en 1879 y el exterior recupera su aspecto original.

En 1969 se procede a realizar un estudio completo del edificio, se reconoce cada uno de los elementos que forman el conjunto de la estructura. Surge así un plan integral de intervención restauradora que no se llevó a cabo.

### LA MEDICINA PREHISPANICA Y COLONIAL

La medicina como acción encaminada a sanar al enfermo comienza con los primeros grupos de cazadores recolectores en Mesoamérica. Los logros básicos de la medicina prehispá-

nica ubicados en los periodos clásico y posclásico, se desarrollan en la ortopedia, odontología y trepanaciones craneanas. El uso de plantas de carácter medicinal es el principal legado del mundo precolombino a la posteridad.

La historia de la medicina prehispánica está unida con creencias religiosas y prácticas mágicas. La medicina colonial, en cambio, es heredera de la cultura occidental, cuyo saber médico escolástico-galénico es impartido por la Real y Pontificia Universidad de México, y cuya orientación ideológica en la docencia deriva de los grandes tratadistas grecolatinos, bizantinos y arábigos. En la práctica es fundamental la serie de instituciones hospitalarias establecidas bajo la acción misionera de las órdenes mendicantes.

Dichos centros, concebidos como instituciones de beneficencia pública, se rigen conforme a los principios de caridad cristiana que otorgan sentido religioso a la proyección social de la Nueva España.

La enseñanza de la medicina se realiza en la Real y Pontificia Universidad de México, a partir de 1579. En los métodos de estudio fundamentalmente teóricos, de escaso o nulo contacto con los enfermos y sin disección en el cadáver durante las lecciones de anatomía, domina el método escolástico extraído de los libros hipocráticos, de Galeno y de los tratados médicos árabes: avicénicos y averroístas.

Bajo el espíritu de la Ilustración francesa y las nuevas doctrinas médicas orientadas al pensamiento de Haller, el Real Colegio de Cirugía fundado en 1768 por decreto del monarca ilustrado Carlos III, significa una importante reforma que otor-

ga mayor extensión a los estudios de anatomía, fisiología y cirugía, con un preliminar de sistematización y aplicación inmediata en clínica, quirúrgica y la iniciación en los problemas de orden médico-legal.

Del Real Colegio de Cirugía reciben formación los principales profesores que, con posterioridad, tendrían a su cargo el Establecimiento de Ciencias Médicas, sólido eslabón entre la institución docente creada por el monarca borbón y la Escuela Nacional de Medicina.

### EL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MEDICAS

Al advenir México a la vida independiente, la escuela de París y el auge subsecuente del método anatómo-clínico y los inicios de la mentalidad fisiopatológica, constituyen el modelo a seguir.

El 23 de octubre de 1833, dependiendo de la Dirección General de Instrucción Pública, se crea el Establecimiento de Ciencias Médicas. En consecuencia, desaparece por completo la organización médica heredada del virreinato. Se fusionan las carreras de médico y cirujano y se forma un avanzado programa de estudios con el doctor Casimiro Liceaga a la cabeza de la nueva institución.

La cultura médica mexicana va hundiéndose progresivamente sus raíces en la francesa. Sin embargo, la adopción del modelo educativo francés es aún parcial, pues no lleva consigo la correspondiente renovación de la estructura de servicios hospitalarios.

El Establecimiento de Ciencias Médicas se instala en el Convento de Belén.

(Continuará)

# PATOLOGIA DE LA NUTRICION

## (II) DESNUTRICION



★ La desnutrición influye desfavorablemente en el desarrollo físico y mental, la productividad y los años de vida activa del individuo

★ Una nutrición adecuada es primordial para el crecimiento y desarrollo del organismo; es por esto que la desnutrición tiene consecuencias más graves en el niño que en el adulto

La desnutrición es un proceso general, progresivo, reversible en sus primeras fases y afecta a todos los órganos y sistemas. Es ocasionada por un déficit de la ingestión, absorción y aprovechamiento de los nutrientes, o bien por una pérdida exagerada de calorías.

Desde el punto de vista de sus causas puede ser clasificada en:

-Primaria:

Que depende de la inadecuada ingestión cualicuantitativa de nutrientes. En este aspecto influyen factores tales como producción, transporte y almacenamiento de alimentos, poder de compra y hábitos, costumbres y patrones culturales.

-Secundaria:

Es la que obedece a un mal aprovechamiento, por parte del organismo, de los alimentos consumidos, debido a alguna alteración fisiopatológica. Esta alteración puede presentarse en la absorción, utilización, asimilación o excreción de los nutrientes.

-Mixta:

Tal vez la más frecuente; ocurre cuando además de la insuficiente ingestión de alimentos, existen al mismo tiempo condiciones patológicas (fiebre, diarreas, hipertiroidismo) que aumentan el desgaste calórico.

Es poco frecuente que las carencias de nutrientes sean exclusivas. Por el contrario, generalmente son mixtas, y por tanto, las manifestaciones comprenden numerosos cuadros patológicos, que varían desde los muy cercanos a la normalidad hasta aquellos que son de extrema gravedad.

El término de desnutrición es muy general y engloba varios trastornos nutritivos variables, como la detención del crecimiento con déficit en el peso y la talla; estados pluricarenciales y condiciones severas de desnutrición como el marasmo y el Kwashiorkor, en las que hay profundas alteraciones del estado general, del metabolismo, del aparato digestivo, de la piel, pelos y uñas; del sistema cardiovascular; de las funciones nerviosas y de la actividad cerebral.

El proceso de crecimiento y el estado de salud dependen en gran parte de las condiciones de nutrición. La formación de nuevos tejidos y la renovación constante de sus componentes, así como la fuente energética de las funciones orgánicas y de la actividad, se suplen con los nutrientes. Puesto que el organismo infantil se distingue por la intensidad de su crecimiento corporal y desarrollo funcional y psicológico, cuando se ve afectado por la desnutrición las consecuencias son más graves y notorias. A medida que la desnutrición, como proceso sistemático y crónico, avanza, el organismo del niño que sobrevive se va adaptando a este estado mediante ajustes metabólicos y neuropsicológicos en el crecimiento y el desarrollo, de manera que cuando empieza a asistir a la escuela ya se encuentra rezagado respecto a sus compañeros que tienen la nutrición apropiada.

Este niño se percata menos que sus condiscípulos del mundo

que lo rodea, se halla física y mentalmente fatigado y por consiguiente le resulta difícil estar atento en clases. El niño desnutrido tiene un avance lento y así continúa hasta que llega a un momento en que no puede enfrentarse a la situación escolar. Además, el joven desnutrido queda detrás de sus compañeros debido a que las enfermedades relacionadas con la nutrición lo atacan frecuentemente.

La Dirección General de Servicios Médicos de la Universidad ha llevado a cabo encuestas que muestran que en la población universitaria existe proporción relativamente pequeña de desnutrición si se compara con la población total del país; pero debe tomarse en cuenta, como afirma la doctora Leticia Casillas Cuervo, de nuestra Oficina de Antropología Médica, que "ser estudiante universitario es un privilegio reservado al 1.76% de la población, lo que implica una situación socioeconómica cuando menos por arriba del promedio".

Como se ha visto, el problema de la desnutrición no es sólo biológico, sino que en él intervienen diversas variables socioeconómicas, como la tenencia de la tierra, el ingreso per cápita y la mala distribución de los recursos, y la lucha contra ella requiere de medidas sociopolíticas con acciones múltiples y tecnología apropiada.

RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA  
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA.  
Oficina de Educación para la Salud.

Pumas al Himalaya

**Documento que certifica la conquista de los universitarios**

En días pasados, el grupo expedicionario que conquistó la cumbre del monte Kanchenjunga o Yalungkang en la cordillera de los Himalayas, recibió por correo un documento del Ministerio de Turismo de Nepal, en el cual se certifica el éxito de la expedición. El texto del documento, redactado en nepalés e inglés, es el siguiente:



**GOBIERNO DE NEPAL DE SU MAJESTAD  
MINISTERIO DE TURISMO**

La presente certifica que la expedición de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigida por el señor Manuel Casanova, alcanzó con éxito la cumbre de 8,420 metros del monte Yalungkang en la primavera de 1980.

1-junio-1980 El Subsecretario de la Sección Montañesa Achyut B. Rajbhandary Secretario

Dentro del ciclo La Comunidad Deportiva y la Cultura

**Erotismo y Deporte**

Como parte de los trabajos comprendidos en el ciclo La Comunidad Deportiva y la Cultura, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, a través de la Coordinación de Publicaciones y Desarrollo, convoca a la comunidad deportiva universitaria a participar en la experien-

cia artística colectiva denominada **Erotismo y Deporte**, la cual tiene como propósito estimular la creatividad artística de los deportistas y aficionados al deporte de esta institución, ofreciendo la oportunidad de exponer públicamente sus trabajos.

Los interesados pueden presen-

tar obras de cualquiera de las artes plásticas o en poesía, sin importar técnicas. En el caso de pinturas, esculturas y similares, los trabajos deberán estar debidamente montados para su exposición. Los trabajos deberán relacionarse de alguna manera con los temas centrales del evento: Erotismo y Deporte. No hay límite de participación por lo que un artista podrá enviar las obras que desee.

Se aclara que esta experiencia artística colectiva no constituye un concurso, por lo que no se establecen premios ni jurado calificador.

Los trabajos serán recibidos a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 26 de septiembre, en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo y Publicaciones de la DGAD y R. (Costado sur del Estadio Olímpico de CU) en horas hábiles. Mayores informes al teléfono 550-52-15, extensiones 4450 y 4457, con el señor Manuel Sánchez o el ingeniero Francisco Javier Martínez Carbajal.

Montañismo

III

**Semana del Montañismo Universitario**



La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a la III Semana del Montañismo Universitario, que se llevará a cabo, del 25 al 29 de agosto, en el auditorio del Centro Médico de CU (frente a la terminal de autobuses), a partir de las 19:00 h, de acuerdo al siguiente:

PROGRAMA:

**Lunes 25:**  
Grupo de Alta Montaña. Audiovisual sobre la expedición de la UNAM al Himalaya.  
**Martes 26:**  
Grupo de Espeleología. Exploración y descubrimientos en la Sierra de Querétaro.

**Miércoles 27:**  
Grupo de Escalada. La conquista del Capitán, Yosemite, EU. El Trono Blanco, Baja California.  
**Jueves 28:**  
Escuela de Montañismo. Once días en el pecho del Iztaccíhuatl.  
**Viernes 29:**  
Audiovisual de la expedición de la UNAM al Himalaya (Repetición).  
"Tan sólo el individuo sano puede entregarse al deporte en las montañas. No sólo el cuerpo debe estar sano, sino también, en la misma medida, la disposición espiritual frente al deporte del montañismo. Cuerpo y espíritu están unidos entre sí inseparablemente..."  
Siegfried Weller.

## CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo para trabajar en esta subdependencia, en el área de oceanografía física, con sueldo mensual de \$27,532.00, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 25 de agosto de 1980.

EL DIRECTOR

Dr. Alfredo Laguarda Figueras

## CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$25,566.00, para realizar investigaciones en el área de contaminación ambiental (aire y residuos sólidos), con especialidad en meteorología; con experiencia en modelamiento matemático y manejo de paquetes estadísticos y además sistemas de graficación en color por softdisk de Intercol 3621; de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares o conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos 2 años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su experiencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Presentar un proyecto de investigación sobre: la problemática de lluvia ácida.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, CU, México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado.

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Curriculum vitae.

III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 25 de agosto de 1980.

EL DIRECTOR

Ing. Pedro A. Mosiño Alemán

## FACULTAD DE ECONOMIA

La Facultad de Economía con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1. Plaza de profesor asociado nivel "C" de tiempo completo asignada al área de historia económica general y de América Latina con sueldo mensual de \$27,532.00, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Economía, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudio correspondiente al área asignada.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica que consiste en impartir cuando menos una clase de hora y media en un grupo académico del área en la que está concursando, cuyo tema se fijará a menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación en el área en la que concursa.
- e) Réplica del trabajo escrito ante los miembros del jurado.

Los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los quince días hábiles contados a partir de publicación de esta Convocatoria, presentando para ello:

- I Solicitud de inscripción indicando la asignatura y área.
- II Curriculum vitae por duplicado.
- III Copia del Acta de nacimiento.
- IV Copia de los documentos que acrediten los requisitos arriba indicados, así como de los datos declarados en su curriculum.
- V Copia de los trabajos realizados que acrediten su competencia en la docencia y en la investigación, mencionados en su curriculum.
- VI Si se trata de extranjeros, deberán acreditar su estancia legal en el país.
- VII Señalar dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México.

El aspirante, al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, será informado de la admisión de su solicitud y se le comunicarán los temas de las pruebas y la fecha de presentación de las mismas.

En la Secretaría General pueden consultarse las normas aplicables al caso y demás informes que sean necesarios.

La Dirección de la Facultad comunicará por escrito el resultado de los concursos de oposición, una vez que el H. Consejo Técnico de la Facultad los ratifique.

El nombramiento correspondiente a la plaza de esta Convocatoria, será vigente a partir del 1º de noviembre de 1980.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

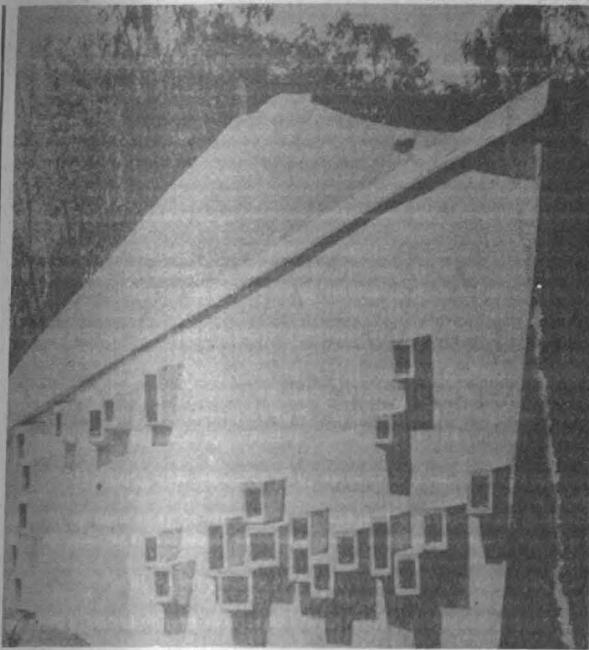
Ciudad Universitaria, D.F., 25 de agosto de 1980.

LA DIRECTORA

Mtra. Elena Sandoval Espinosa.

## ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA

La Dirección de la Escuela Nacional de Arquitectura con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar alguna de las plazas que a continuación se especifican para el nivel licenciatura en la Unidad



Académica de Diseño Industrial, en el área de tecnologías de laminados y cerámica.  
2 plazas de técnico académico asociado "A" de tiempo completo

**BASES:**

1. Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.  
De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto los aspirantes deberán presentarse en las siguientes pruebas:
  - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
  - b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
  - c) Exposición oral de los puntos anteriores
  - d) Interrogatorio sobre la materia.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de quince ni mayor de treinta días hábiles.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Auxiliar de la Escuela dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I Currículum vitae por duplicado
- II Copia del Acta de nacimiento por duplicado.
- III Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV Compromiso expreso de poder dedicar dentro del local de la Escuela el tiempo que señala el artículo 6º inciso VI para labores académicas.
- V Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría Auxiliar de la Escuela se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de la iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Dirección de la Escuela Nacional de Arquitectura, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Título Segundo del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, a nivel licenciatura en la unidad académica de diseño industrial, para trabajar en el área del laboratorio y fotografía, en la especialidad de asesoría técnica, apoyo a la docencia y desarrollo de investigaciones relativas a la fotografía y el diseño de productos de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Poseer conocimientos sobre la fotografía como apoyo al desarrollo de proyectos de diseño industrial.
4. Tener experiencia en laboratorio de fotografía.

Los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Examen teórico-práctico sobre la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, en la Secretaría General del plantel.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, junto con su solicitud habrán de presentarse los siguientes documentos:

- I Currículum vitae por triplicado
- II Tres copias fotostáticas del Acta de nacimiento.
- III Tres copias fotostáticas de los documentos que acrediten que tiene los estudios y experiencias requeridos.
- IV Domicilio para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

Ciudad Universitaria, D.F., 25 de agosto de 1980

EL DIRECTOR  
Arq. Jesús Aguirre Cárdenas



**FACULTAD DE PSICOLOGIA**

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos: 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,474.00 en el área de psicofisiología, con especialidad en enseñanza e investigación de control motor y registro unitario de la actividad cerebelosa, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.  
De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso) en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- b) Crítica escrita del proyecto o programa correspondiente al tema del área o especialidad.
- c) Exposición oral sobre los puntos a) y/o b).

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos: 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,474.00 en área de desarrollo infantil, con especialidad en enseñanza e investigación en análisis de la conducta, de acuerdo a las siguientes

## BASES:

1. Tener el grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso) en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.

b) Crítica escrita del proyecto o programa correspondiente al tema del área o especialidad.

c) Exposición oral de los puntos a) y/o b).

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos: 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,474.00 en el área de psicología social, con especialidad en enseñanza e investigación en comunicación y metodología social, de acuerdo a las siguientes:

## BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso), en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.

b) Crítica escrita del proyecto o programa correspondiente al tema del área o especialidad.

c) Exposición oral de los puntos a) y/o b).

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos: 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,474.00 en el área de psicología social, con especialidad en enseñanza e investigación sobre planificación familiar, de acuerdo a las siguientes:

## BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

a) Formulación y presentación de un Proyecto de Investigación o Programa de Trabajo (según el caso), en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.

b) Crítica escrita del proyecto o programa correspondiente al tema del área o especialidad.

c) Exposición oral de los puntos a) y/o b).

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos: 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$27,532.00 en el área de psicofisiología, con especialidad en enseñanza e investigación en evaluación neuropsicológica del daño cerebral, de acuerdo a las siguientes:

## BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

a) Formulación y presentación de un Proyecto de Investigación o Programa de Trabajo (según el caso), en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.

b) Crítica escrita del proyecto de investigación o programa correspondiente al tema del área o especialidad.

c) Exposición oral de los puntos a) y/o b).

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 25 de agosto de 1980.

LA DIRECTORA

Dra. Graciela Rodríguez de Arizmendi

## INSTITUTO DE INGENIERIA

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 40, 41, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

1 Plaza de investigador asociado nivel "B" de tiempo completo en el área de ingeniería de control, con especialidad en problemas de tiempo real, con sueldo mensual de \$25,566.00

1 Plaza de investigador asociado nivel "B" de tiempo completo en el área de ingeniería ambiental, con especialidad en procesos, con sueldo mensual de 25,566.00

1 Plaza de Investigador asociado nivel "C" de tiempo completo en el área de ingeniería de control, con especialidad en problemas de tiempo real, con sueldo mensual de \$27,532.00

1 Plaza de investigador titular nivel "A" de tiempo completo en el área de hidráulica, con sueldo mensual de \$30,474.00

## BASES:

Para los aspirantes a la categoría de asociado "B"

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en el área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

Para los aspirantes a la categoría de asociado "C"

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación en el área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor.

Para los aspirantes a la categoría de titular "A"

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
  2. Haber trabajado eficientemente cuando menos cuatro años en labores de investigación incluyendo publicaciones originales en el área de su especialidad.
  3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a una o más de las pruebas en los incisos:
- a) Crítica escrita de un programa de investigación.
  - d) Interrogatorio sobre la materia.
  - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I Currículum vitae por duplicado, (siguiendo el formato que ahí se les entregará)
- II Copia del Acta de nacimiento
- III Copia de los documentos que acrediten que reúnen los requisitos establecidos
- IV Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente
- V Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 2 plazas de técnico académico auxiliar nivel "C" de tiempo completo en el área de instrumentación, con especialidad en equipo electrónico, con sueldo mensual de \$15,178.00.
- 2 Plazas de técnico académico asociado nivel "A" de tiempo completo, en el área de instrumentación, con especialidad en desarrollo y mantenimiento de equipo electrónico, con sueldo mensual de \$17,892.00.
- 1 Plazas de técnico académico asociado nivel "B" de tiempo completo en el área de ingeniería térmica, con especialidad en tratamiento de superficies, con sueldo mensual de \$21,536.00.
- 1 Plazas de técnico académico asociado nivel "B" de tiempo completo en el área de psicología, con experiencia en dinámica de grupos, con sueldo mensual de \$21,536.00.
- 1 Plazas de técnico académico titular nivel "A" de tiempo completo en el área de ingeniería ambiental, con especialidad en química analítica, con sueldo mensual de \$25,354.00

#### BASES:

Para los aspirantes a la categoría de auxiliar "C"

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Para los aspirantes a la categoría de asociado "A"

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

Para los aspirantes a la categoría de asociado "B"

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Para los aspirantes a la categoría de titular "A"

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente prueba:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II Copia del Acta de nacimiento.
- III Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 25 de agosto de 1980

EL DIRECTOR  
Dr. Daniel Reséndiz Núñez



## INSTITUTO DE ASTRONOMIA

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico/auxiliar "C" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$7,589.00 a contrato, en el área de astrofísica teórica con especialidad en dinámica estelar, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Presentar Currículum vitae por duplicado.
3. Presentar una prueba sobre la integración numérica del problema de dos cuerpos con potencial variable.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 25 de agosto de 1980

EL DIRECTOR  
Dr. Arcadio Poveda Ricalde.

## NOTA ACLARATORIA

Por un error no imputable a este órgano informativo apareció, el 14 de agosto, la Convocatoria número 4 de la Facultad de Psicología que dice: 2. Formulación escrita de un Proyecto de Investigación Aplicada.

3. Interrogación sobre los puntos 1 y/o 2.
- Debiendo decir:
2. Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre procesos perceptuales.
  3. Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.

# Cursos, Conferencias, Seminarios y Congresos

## ● Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

### Cursos

#### Subprograma N° 1

##### Actualización didáctica:

**Dinámica de grupos**, del 29 de septiembre al 14 de octubre, en turno matutino y vespertino, los lunes y miércoles.

Inscripciones abiertas.

**Evaluación educativa**, del 21 de octubre al 16 de diciembre, en turnos matutino (9:00 a 13:30 h), y vespertino (16:00 a 20:30 h), martes y jueves.

Inscripciones abiertas: hasta el 10 de octubre.

**Enseñanza programada**, del 20 de octubre al 10 de diciembre, en turno vespertino, lunes y miércoles.

Inscripciones abiertas: hasta el 10 de octubre.

**Material audiovisual**, del 28 de octubre al 18 de diciembre, matutino, martes y jueves.

Inscripciones abiertas: hasta el 17 de octubre.

**Diseño de planes de estudios**, del 27 de octubre al 17 de diciembre, en turnos matutino y vespertino, lunes y miércoles.

Inscripciones abiertas: hasta el 17 de octubre.

Para inscribirse a estos cursos es necesario haber cursado **Didáctica general**

#### Subprograma N° 2

##### Formación básica para el ejercicio de la docencia

**Introducción a la docencia**, del 14 de octubre al 25 de noviembre, vespertino, martes y jueves.

**Aspectos psicopedagógicos de la docencia.**

**Aspectos sociales de la docencia.**

**Elaboración y administración de programas de estudios.**

**Laboratorio de docencia.**

Inscripciones abiertas: hasta el 26 de septiembre.

Requisitos: Presentar constancia de trabajo docente que acredite un mínimo de 10 horas clase semana mes, comprometiéndose a asistir a los cinco cursos mencionados, en el orden que se señala.

Mayores informes e inscripciones en las oficinas del CISE, ubicadas en el Circuito Exterior de CU, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, los lunes, martes y jueves; los miércoles y viernes, de 9:00 a 14:00 h, con la licenciada Alicia Battlori de Sánchez Nava.

## ● Colegio de Ciencias y Humanidades

### Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, invita a participar en la maestría en estadística e investigación de operaciones, cuya sede se encuentra, ubicada en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

El principal objetivo es formar personal de alto nivel académico en la teoría, las técnicas y los métodos de la estadística, a fin de poder realizar investigación en esta área y aplicaciones en otros campos del conocimiento. La duración del curso será de 4 semestres de tiempo completo.

Los aspirantes deberán acreditar una licenciatura preferentemente en una área técnica o científica (los aspirantes que hayan realizado sus estudios en otra institución educativa diferente a la UNAM, deberán obtener el reconocimiento de suficiencia académica, en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado). Serán aceptados al programa, después de presentar el examen de clasificación en las áreas de: cálculo diferencial e integral, álgebra lineal, probabilidad y estadística.

El registro al examen de clasificación será hasta el 11 de septiembre, y se presentarán el 8 de octubre cálculo; el 9 de octubre álgebra lineal y el 10 de octubre probabilidad y estadística, a las 10:00 h, en el 4° piso del IIMAS.

Fecha límite para entregar solicitud: 1° de octubre.

Del 20 al 31 de octubre se efectuarán las inscripciones a los cursos ordinarios; el semestre escolar se iniciará el 20 de octubre.

Para mayores informes, acudir a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, Departamento de Servicios Estudiantiles.

Oficinas Técnicas. Planta Baja del edificio Radio Universidad.

Ciudad Universitaria, México, 20, DF.

Tel. 5-50-52-15, extensiones 4564 y 4565.

Apartado Postal: 20-726.

México, D.F.

## ● Dirección General de Bibliotecas

**Publicaciones periódicas:** para encargados de sección hemerográficas, del 2 al 10 de septiembre.

**Consulta I;** para el cual es necesario haber aprobado el 50% de créditos de una licenciatura y tener conocimientos de inglés, del 29 de septiembre al 10 de octubre.

**Consulta II;** Requisitos: haber aprobado el taller de Consulta I, del 13 al 24 de octubre.

**Automatización de bibliotecas:** para cursarlo es necesario haber aprobado el 50% de créditos de una licenciatura y conocimientos del idioma inglés, del 27 de octubre al 7 de noviembre.

Los cursos se impartirán de 9:00 a 11:30 h, a excepción del taller de **Publicaciones periódicas**, el cual se llevará a cabo de 9:00 a 13:00 h.

Las solicitudes de inscripción deberán acompañarse con un oficio del director de la dependencia universitaria a que pertenezca el trabajador, en el cual se solicite su inscripción.

Mayores informes e inscripciones con María Teresa Villatoro, en la Coordinación Académica Bibliotecaria de la Dirección General de Bibliotecas, sita en la Planta alta del edificio de la Biblioteca-Central, o en los teléfonos 548-65-00 y 548-65-60. Extensión 201.

## División de Estudios de Posgrado de la FFyL

### INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES EN MAESTRÍA Y DOCTORADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras informa que las inscripciones y reinscripciones para los cursos de maestría y doctorado del primer semestre de 1981 se realizarán del 1° al 17 de octubre, de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 h, en las especialidades:

#### FILOSOFÍA

**Letras:** Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Lingüística Hispánica, Mexicanas e Inglesas; **Historia:** del Arte y de México.

**Geografía:** Evaluación y Conservación de Recursos Naturales y Planeación.

#### PEDAGOGÍA

**Enseñanza Superior** (únicamente para profesores de la UNAM);

**Bibliotecología** (maestría) y **Estudios Latinoamericanos:** Filosofía, Historia y Letras.

**Requisitos para alumnos de primer ingreso:**

1. Carta de pasante (alumnos que provienen de la licenciatura correspondiente en la Facultad).
2. Título profesional (alumnos de otras licenciaturas de la UNAM o de otras instituciones educativas).
3. Constancia de examen de traducción de una lengua moderna (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, ruso), expedida por el CELE o la Coordinación de Letras Modernas de la FFyL.
4. Certificado de estudios.
5. Acta de nacimiento.
6. Curriculum Vitae.
7. Cuatro fotografías tamaño infantil.

Los documentos deberán presentarse por duplicado en las ventanillas de la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las clases se iniciarán el 20 de octubre de 1981. Los cambios de materias deberán efectuarse del 3 al 7 de noviembre próximo, en la citada División.

**NOTA:** Las personas egresadas de otras instituciones educativas deberán entregar su documentación antes del 11 de septiembre en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias); los egresados de otra Facultad deberán hacerlo, en la misma fecha, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad.

## Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Cursos de especialización en enfermería: Administración y supervisión en servicios de enfermería. Educación para profesores en enfermería. Enfermería psiquiátrica. Enfermería cardiológica. Enfermería pediátrica y Enfermería quirúrgica.  
Fecha de iniciación: 27 de octubre de 1980.  
Inscripciones del 27 de agosto al 3 de septiembre.  
Mayores informes en la Escuela (Antiguo camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan, DF).

### CEREMONIA DE FIN DE CURSOS

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia invita a la ceremonia de fin de cursos del ciclo 1979-1980 y al tradicional Paso de la luz, que se llevarán a cabo el 28 de agosto a las 10:00 h. en el Auditorio N° 1 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS, bajo el siguiente

#### PROGRAMA:

Palabras por la licenciada Marina Guzmán Vanmeeter de Cisneros, directora de la ENEO.

Ceremonia el Paso de la luz. Conducen el voto Patricia Godínez Álvarez y Hugo Manfredo Acuña Sánchez, alumnos del 6° semestre de enfermería.

Palabras por la enfermera M<sup>a</sup>. Teresa Alzaga Barquín, alumna del Curso Especial Transitorio para obtener el grado de licenciatura en Enfermería y Obstetricia, en representación de los alumnos que finalizan sus estudios.

Entrega de Diplomas.

## Facultad de Ingeniería

División de Estudios de Posgrado.

Especializaciones en: Construcción, Métodos artificiales de producción petrolera, Perforación de pozos petroleros y Recuperación secundaria del petróleo.

Maestrías en:

Control, Electrónica (opciones: Diseño de sistemas digitales y microprocesadores, Diseño de sistemas analógicos); Estructuras; Ingeniería Ambiental (opciones: Agua, Aire, Residuos sólidos, Sistemas); Ingeniería eléctrica (opciones: Potencia, Diseño); Ingeniería energética (opciones: Planeación y uso eficiente de la energía, Energía nuclear, Fuentes no convencionales); Ingeniería hidráulica (opciones: Aprovechamientos hidráulicos, Hidrología y Geohidrología, Fluvial y marítima); Ingeniería Mecánica (opciones: Diseño, Manufactura, Termociencias); Ingeniería petrolera (opciones: Física de yacimientos, Producción; Perforación); Investigación de Operaciones; Mecánica de Suelos; Mecánica teórica y aplicada (opciones: Fluidos, Sólidos, Sistemas dinámicos); Planeación (opciones: Urbana, regional, Corporativa, del Transporte).

Doctorados en:

Estructuras, Hidráulica, Ingeniería ambiental, Ingeniería petrolera, Investigación de operaciones, Mecánica de suelos y Mecánica teórica y aplicada.

Exámenes de admisión: 7 de octubre de 1980.

Inscripción y pagos: 14, 15 y 16 de octubre de 1980.

Iniciación de cursos: 27 de octubre de 1980.

Informes: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, UNAM.

Apartado Postal 70-256, México 20.DF., teléfonos 550-52-15, extensión 4483, y 548-58-77.

División de Educación Continua.

Programa de Cursos de ingeniería civil en el proyecto de plantas hidroeléctricas, concluirá en noviembre de 1981 y se desarrolla en la Subgerencia de Ingeniería Civil y Geotecnia de la Comisión Federal de Electricidad (Oklahoma 85, mezzanine, Colonia Nápoles). Se están tratando temas relacionados con: la hidráulica, matemáticas, estadística, hidrología, geología, diseño de presas, topografía, fotogrametría, diseño hidroelectromecánico de una central, ingeniería sísmica, entre otros.

Curso: Análisis de inversiones de proyectos hidroagrícolas. Dirigido a profesionales del sector público y empresas consultoras privadas, encargados de la formulación de estudios de preinversión para el desarrollo agropecuario. Será dictado en colaboración con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través de la Comisión del Plan Nacional Hidráulico. Comprende formulación de proyectos, programas de producción agrícola, formulación y análisis de alternativas, ingeniería de proyectos y evaluación de proyectos.

Diseño y construcción de pavimentos (primer curso), del 25 al 30 de agosto, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h, y los sábados de 9:00 a 14:00 h.

Diseño y construcción de pavimentos (segundo curso), del 2 al 5 de septiembre, de martes a viernes, de 9:00 a 18:00 h.

En los mencionados cursos la Facultad de Ingeniería otorgará constancia de asistencia a los participantes que concurren regularmente y que realicen los trabajos asignados durante el curso.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería, Tacuba 5, México 1, teléfonos 521-20-40 y 521-73-35, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h.

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El Encuentro nacional de escuelas y facultades de sociología, del 22 al 25 de septiembre, en la Facultad y en la Unidad de Azcapotzalco de la UNAM; incluirá las siguientes mesas:

- Sociología rural
- Sociología urbana
- Sociología industrial
- Metodología
- Desarrollo comunitario
- Desarrollo de la sociología en México y América Latina
- Sociología de la salud

Las ponencias y correspondencia deberán enviarse al Comité Organizador del II Encuentro nacional de escuelas y facultades de sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Ciudad Universitaria, México 20, DF.

## Instituto de Investigaciones Filosóficas

XL Aniversario

Cursos

Incommensurability and the idea of progress in science:

Two concepts of progress, 2 de septiembre.

Progress in cases of incommensurable theories evaluation of the examples, 4 de septiembre.

El curso será impartido por el profesor Wolfgang Balzer, de la Universidad de München en la Sala de Conferencias de la División de Estudios de Posgrado de la FFyL, a las 18:00 h.

Holism it's roots meaning and consequences:

Duhem's thesis, his examples, 3 de septiembre

Experiment and measurement, 9 de septiembre

A second attempt to make holism precise, 10 de septiembre

Measurement of theoretical quantities, 11 de septiembre.

Será dictado por el profesor Wolfgang Balzer, a las 18:00 h, en el aula del tercer piso de la Torre I de Humanidades.

Del 25 al 28 de agosto

### CENTRO AMERICA Y PANAMA: LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Los institutos de Investigaciones Económicas y de Investigaciones Sociales y el Seminario Permanente sobre Latino América (SEPLA) invitan al coloquio Centro América y Panamá: La lucha por la democracia, el cual se realizará del 25 al 28 de agosto, en el auditorio de la Coordinación de Humanidades, piso 14 de la Torre II, de acuerdo con el siguiente

#### PROGRAMA:

Lunes 25

11:00 h.

Inauguración e introducción al tema, por Pablo González Casanova.

Nicaragua, por Orlando Núñez, del Frente Sandinista de Liberación Nacional comentarista; Ruy Mauro Marini moderador; José Luis Cecaña Gámez.

17:00 h.

Honduras, por Jorge Yllescas Oliva, Marco Virgilio Carias y Aníbal Delgado Fiallos, del Partido Comunista, del Partido Socialista y del Frente Patriótico de Honduras, respectivamente, y Gustavo Adolfo Aguilar Barahona, como moderador.

Martes 26

11:00 h.

Guatemala, por José Luis Balcárcel, del Frente Democrático contra la represión en Guatemala; Saúl Orosio, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de San Carlos, Guatemala, CA; Carlos Figueroa, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de San Carlos; Julio Gómez Padilla, del Partido Guatemalteco del Trabajo y, Fernando Carmona de la Peña como moderador.

17:00 h.

Costa Rica, por Alberto Salom Echeverría, del Partido Socialista de Costa Rica; Daniel Camacho, del Partido Vanguardia Popular de Costa Rica y Sergio Bagú como moderador.

Miércoles 27

10:00 h.

Panamá, por Cleto Souza, del Partido del Pueblo de Panamá y, como moderador, Antonio Juárez.

17:00 h.

El Salvador, por Rafael Menjivar y Guido Véjar, del Frente Democrático Revolucionario; Carlos Joaquín Solórzano, de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador y, como moderador, José Luis Cecaña Gámez.

Jueves 28

11:00 h.

Mesa redonda, con representantes de los diferentes países; moderador: Ruy Mauro Marini.

## ● Instituto de Geofísica

### Seminario ordinario

Título por anunciarse, por el ingeniero Emilio Herrero Bertera, investigador de la Universidad de Hawai, en el Salón de Seminarios del Instituto, a las 13:10 h, el martes 28 de agosto.

## ● Hospital Juárez, SSA

**XXIV Asamblea Nacional de Cirujanos, del 9 al 15 de noviembre, en el Hospital Juárez.** Durante las sesiones se tratarán **Grandes problemas nacionales de salud:** Explosión demográfica, Patología urbana, Carcinoma Broncogénico, Carcinoma cérvico-uterino, Infecciones gastrointestinales en niños, Infecciones pulmonares, Amibiasis, Parasitosis, Micosis, Infecciones Intrahospitalarias, Medicina crítica, Alcoholismo, Desnutrición, Senectud, Diabetes, Obesidad, Hipertensión, Reumatismo, Enfermedad reumática crónica, y Tumores en los niños, coordinadas por los doctores Jorge Martínez Manautou, Fernando García Rojas, José Luis Luna García, José Noriega Limón, Jesús Kumate, Octavio Rivero Serrano, Bernardo Sepúlveda, Jorge Tay Zavala, Rubén Flores Martínez, Rafael Álvarez Cordero, Alberto Villazón Sahagún, Vicente Carecedo Cortina, Joaquín Cravioto Muñoz, Samuel Bravo Williams, José Antonio García Reyes, Enrique Barrera Tenorio, Gustavo Sánchez Torres, Raúl Baz Iglesias, Pindaro Martínez Elizondo y Pedro González Chirinos, respectivamente.

Mayores informes en el Hospital Juárez, ubicado en Plaza de San Pablo 13, México 1, D.F., o en los teléfonos 522-74-55 y 522-81-14.

## ● Facultad de Medicina

### MEDICINA GENERAL

**Hematología para médicos generales,** por los profesores doctores Ignacio Iturbide Alessio y Salvador Álvarez Elcoro. Hospital Español de México, se llevará a cabo del 22 al 27 de septiembre de 1980.

#### Requisito:

Título de médico cirujano; con 2 años de ejercicio profesional.

Cupo limitado a 6 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 5 de septiembre de 1980.

**Padecimientos anorrectales,** por los profesores doctores Raúl Alvarado Cerna y Reynaldo Cervantes. Hospital Tecamachalco. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se efectuará del 6 al 10 de octubre de 1980.

#### Requisito:

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 15 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 12 de septiembre de 1980.

**Trastornos hidroelectrolíticos y nefrológicos comunes en medicina general,** por los profesores doctores Oscar B. Souza Romero y Francisco Ruiz Maza. Hospital Español de México. Se llevará a cabo del 29 de septiembre al 4 de octubre de 1980.

#### Requisito:

Título de médico cirujano, con 2 años de ejercicio profesional.

Cupo limitado a 6 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 12 de septiembre de 1980.

**Curso de bioestadística para estudiantes de medicina,** del 6 al 17 de octubre, de 12:00 a 14:00 h, en el Departamento de Medicina Social.

Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante de la Facultad de Medicina.
2. Aprobación de examen previo.
3. Disposición de 90 minutos diarios para trabajos extra clase.

Las inscripciones estarán abiertas del 2 al 11 y del 22 al 30 de septiembre, en la Unidad de Bioestadística del citado Departamento (6º piso, Edificio Principal).

Cupo: 25 alumnos.

### ONCOLOGIA

**Cáncer cervicouterino,** por los profesores doctores Edmundo Rodríguez del Rincón y Jorge Ramírez Heredia. Centro Hospitalario "20 de Noviembre", Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se efectuará del 22 al 26 de septiembre de 1980.

#### Requisitos:

- a) Título de médico cirujano.
- b) Cor 'ancia de especialización en Ginecología y Obstetricia u Oncología.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 5 de septiembre de 1980.

Departamento de Bioquímica.

**Seminario Departamental del Ciclo de Verano 1980.**

**La filosofía de la investigación en biomedicina,** por el doctor Harry W. Rudel, del Centro de Investigaciones sobre Fertilidad y Esterilidad. Martes 26 de agosto, a las 18:00 h, en el Salón de Seminarios del Departamento.

## ● Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

### División de Estudios de Posgrado.

#### Cursos de actualización.

**Enseñanza programada,** en colaboración con la Unidad de Metodología y Apoyo Educativo de la Facultad. Se efectuará del 25 de agosto al 5 de septiembre, en el local de la UMAE, en el 2º edificio de la FMVZ.

**Requisitos:** Poseer habilidades para la elaboración de objetivos de aprendizaje y reactivos para evaluar el logro de los objetivos elaborados.

Cupo: 20 alumnos.

**Elaboración y redacción de manuscritos científicos en el área de medicina veterinaria y zootecnia,** en colaboración con la Revista Veterinaria-México, del 25 al 29 de agosto, en el Aula 1106, primer edificio de la Facultad.

**Inmunoparasitología veterinaria,** en colaboración con los departamentos de Parasitología de la FMVZ y de Inmunología del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias de la SARH. Se realizará del 25 al 29 de agosto, en el Auditorio de Educación Continua y Laboratorio de Parasitología de la Facultad.

Cupo: en el curso-práctico 20 participantes y en el teórico 40.

**Toxicología II,** en colaboración con el Departamento de Fisiología y Farmacología de la FMVZ, del 28 al 30 de agosto.

Cupo: 40 participantes.

**Mejoramiento genético del cerdo,** en colaboración con el Departamento de Genética y Bioestadística, del 8 al 12 de septiembre.

Cupo: 40 profesionistas y 10 pasantes.

**Genética de poblaciones en el mejoramiento animal,** en colaboración con el Departamento de Genética y Bioestadística del 29 de septiembre al 10 de octubre.

Cupo: 20 participantes.

**Sistemas de producción de bovinos productores de leche,** en colaboración con el Colegio de Zootecnia y el Departamento de Producción Animal: Rumiantes, del 22 al 24 de octubre.

Cupo: 40 participantes.

**Manejo y enfermedades de animales de laboratorio,** en colaboración con el Departamento de Patología y la Secretaría Auxiliar de Producción Animal, del 17 al 21 de noviembre.

Cupo: 30 profesionistas y 10 pasantes.

**La enseñanza de la economía en medicina veterinaria y zootecnia,** en colaboración con el Departamento de Economía y Administración, del 20 al 22 de noviembre.

Cupo: 40 participantes.

Estos cursos se desarrollarán en el Auditorio de Educación Continua de la FMVZ. Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad.

## ● ENEP Iztacala

### Coordinación de Estudios de Posgrado.

Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta.

#### Curso monográfico.

**Elementos de psicoterapia,** del 1º al 17 de octubre, de 9:00 a 13:00 h, en la Clínica Universitaria de la Salud Iztacala. Será impartido por los doctores Mario Cárdenas Trigos y el doctor Antonio Montes de Oca.

Inscripción limitada a 20 alumnos.

Mayores informes e inscripciones en la Coordinación de Estudios de Posgrado de la ENEP Iztacala o en el teléfono 565-22-33, extensiones 114 y 116.

### Extrauniversitarias

## ● Instituto Mexicano de Asistencia a la Industria

**Curso latinoamericano de envase y embalaje,** patrocinado por la Organización de los Estados Americanos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial. Se impartirá del 29 de septiembre al 22 de octubre, de 8:00 a 18:00 h, en el Auditorio de los LANFI.

## ● Convocatoria CAM-SAM

### NUEVA SEDE

El Colegio de Arquitectos de México y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos convoca a los arquitectos, miembros de esas instituciones, a participar en el proyecto Nueva sede, al cual podrán inscribirse del 25 de agosto al 5 de septiembre de 1980.

Mayores informes e inscripciones en las oficinas de CAM-SAM, ubicadas en avenida Constituyentes 161, 7º piso, colonia San Miguel Chapultepec.

**AL PERSONAL DOCENTE  
Y ADMINISTRATIVO DE LA UNAM**



**TIENDA  
UNAM**

Se les informa que se encuentra en operación y dando servicio a su público derechohabiente el nuevo centro comercial de la Universidad, ubicado frente a la unidad académica de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Con motivo de la inauguración de esta nueva tienda, el Sistema de Tiendas UNAM ofrece en sus dos unidades: C.U. y Acatlán ofertas en más de mil artículos.

A fin de precisar la ubicación de la nueva tienda se publica el siguiente plano:



**Concurso convocado por la ANUIES  
NATURALEZA  
Y FINES DE LA  
EDUCACION SUPERIOR**

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, con el objeto de promover la investigación educativa y para conmemorar su XXX Aniversario, invita a profesores, investigadores, estudiantes y expertos en educación al concurso sobre el tema general **Naturaleza y fines de la educación superior**, que se efectuará de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Los trabajos, escritos en español, deberán tener carácter de ensayo; para su aceptación estarán mecanografiados a doble espacio y sólo por un lado, en cuartillas tamaño carta; su extensión deberá ser de un mínimo de 100 cuartillas. La amplitud del tema permitirá plantear problemas relativos a la filosofía y la teoría educativa, la innovación, la planeación, los tipos, tendencias y otros aspectos inherentes a la educación superior.
2. El plazo de entrega de los trabajos, en original y dos copias, concluirá el 10 de diciembre de 1980.
3. Los trabajos firmados con seudónimo y acompañados de un sobre que contenga la identificación del autor, deberán ser entregados o enviados a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, sita en: Avenida Insurgentes Sur 2133, 3er. piso, México 20, D.F.
4. El jurado, integrado por cinco personalidades de reconocido prestigio, emitirá su juicio antes del 15 de marzo de 1981.
5. Se entregarán los siguientes premios: 1er. premio: 75 mil pesos y edición de la obra; 2º premio: 50 mil pesos y edición de obra; y 3er. premio: 25 mil pesos y edición de obra.
6. La edición de las obras premiadas se hará en 1981 y los autores cederán sus derechos en favor de la ANUIES sólo por la primera edición. Los premios serán entregados en un acto especial programado para tal efecto y en una fecha que se dará a conocer oportunamente.

**Facultad de Filosofía y Letras**

**DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCATORIA**

Se invita a los profesores de la UNAM, interesados en cursar la Maestría en Enseñanza Superior, a participar en el concurso de admisión, para lo cual deben presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud de ingreso a la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad (original y copia).
2. Dos copias fotostáticas del título o grado universitario superior al de bachiller.
3. Dos copias fotostáticas del certificado de estudios.
4. Original y copia de la constancia de ejercicio docente en la UNAM expedida por el Director de su Facultad o Escuela.
5. Constancia de traducción de un idioma extranjero entre los siguientes: Inglés, Francés o Alemán, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) o por la Coordinación de Letras Modernas de esta Facultad (original y copia).
6. Currículum vitae (original y copia siguiendo la forma establecida por la UNAM).
7. Dos copias fotostáticas del Acta de nacimiento.
8. Cuatro fotografías (3 x 2.5 cm).

Estos documentos deberán presentarse del 18 de agosto al 11 de septiembre del presente año en las oficinas de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad, en horas hábiles.

**"POR MI RAZA HABLARA  
EL ESPIRITU"**

Ciudad Universitaria, 25 de agosto de 1980  
**EL DIRECTOR DE LA FACULTAD  
DR. ABELARDO VILLEGAS**

**EL JEFE DE LA DIVISION  
DR. JOSE PASCUAL BUXO**

**ASESOR DE LA MAESTRIA EN  
ENSEÑANZA SUPERIOR.  
MTRO. SALVADOR NAVARRO.**

## Facultad de Psicología

### LA MUJER EN EL TRABAJO



La Facultad de Psicología, a través del Departamento de Psicología del Trabajo, ha organizado el ciclo de conferencias **La mujer en el trabajo**, que se llevará a cabo del 25 al 29 de agosto, de las 11:00 a las 12:30 h, en el Aula Magna de la Facultad de Psicología, bajo el siguiente

#### PROGRAMA:

Lunes 25

**Conflicto de roles en la mujer que trabaja**, por las doctoras Graciela Rodríguez de Arizmendi y Dolores Mercado; las psicólogas Patricia Fernández García y Eva Reyes Martínez, moderadora y la maestra Graciela Hierro.

Martes 26

**Identidad e imagen de la mujer en el ambiente laboral**, por la doctora Graciela Sánchez Bedolla; la escritora Elena Urrutia; la licenciada Mercedes Garzón, y las psicólogas Lourdes Martínez Yrizar y Elisa Gómez Rosas, moderadora.

Miércoles 27

**La motivación en la mujer hacia el trabajo**, por las doctoras Mercedes Olivera y Gilou García Reinoso; la psicóloga Luz María García Molina, y la licenciada Carmen Gerardo Pérez, moderadora.

Jueves 28

**Percepción y actitudes hacia la mujer en las organizaciones de trabajo**, por la doctora Gilda Gómez Perézmitre y las licenciadas Patricia Villalobos Schmidt, Mariflor Aguilar, Blanca Estela Portales Garcés y Silvia Guadalupe Vite San Pedro, moderadora.

Viernes 29

**La mujer y la ciencia**, por las licenciadas Carmen Lugo, Aurora Tovar y María Luisa Rodríguez Sala de Gómez Gil; las doctoras Ruth Gall y Silvia Torres de Peimbert, y las psicólogas Martha Méndez Mireles y Elvira Rosaura Cabañas Tejeda.

## Convocatoria

### UNA PLAZA DE JEFE DE PUBLICACIONES

La Facultad de Ciencias convoca a un concurso para ocupar una plaza de jefe de publicaciones, con sueldo mensual de \$20,740.00. Los interesados deberán presentarse el miércoles 3 de septiembre a las 11:00 h, en la Dirección de la mencionada Facultad, en donde se les informará de la problemática actual y de los planes de desarrollo de este Plantel sobre las publicaciones, con el objeto de que elaboren un proyecto que presentarán a una Comisión Dictaminadora.

## Instituto de Investigaciones Antropológicas

### IV CONGRESO INTERNO

A partir de hoy y hasta el 29 de agosto, el Instituto de Investigaciones Antropológicas realizará su **IV Congreso Interno** en el que se dará a conocer un informe sobre el curso de los proyectos de investigaciones del personal del Instituto.

El evento se efectuará en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:30 h.

#### Extrauniversitarias

#### Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas

### PREMIO NACIONAL DE INGENIERIA MECANICA, ELECTRICA, ELECTRONICA Y RAMAS AFINES

El Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (CIME) convoca al **Premio nacional de ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica y ramas afines 1980** (consistente en diploma y \$200,000.00), en base a haber desempeñado una actividad profesional distinguida: en investigación científica, docencia o técnicas del sector oficial o privado, así como por haber realizado un trabajo específico que represente una aportación original en las ramas mencionadas.

El registro de participantes quedará cerrado 90 días después de publicada esta Convocatoria. Mayores informes en el CIME.

## Becas y BUT

### Dirección General de Intercambio Académico

#### OEA

**XII Curso regional sobre integración y cooperación de América Latina en Brasil a partir del 6 de octubre de 1980.**

Fecha límite para entregar documentos: a la brevedad posible.

Para estudios prácticos en diferentes campos del servicio y bienestar social, en EUA, de cuatro a 13 meses, en idioma inglés.

Fecha límite para entregar documentos: 21 de septiembre de 1980.

**Curso de archivista**, en la Escuela Vaticana de Paleografía Diplomática y Archivos. Italia, con una duración de seis meses y medio, a partir de noviembre de 1981.

Fecha límite para entregar documentos: 25 de agosto de 1980.

**Curso Latinoamericano de capacitación en maricultura**. En el Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente, en Cumaná, Venezuela, con una duración de cuatro semanas, a partir del 1º de noviembre de 1980.

Mayores informes en la Dirección General de Asuntos Culturales.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, D.F.

Instituto Italo-Latino Americano.

**Becas para graduados y profesores universitarios para desarrollar actividades de estudio e investigación en Italia**, con una duración de 4, 6, y 8 meses, en idioma italiano.

Fecha límite para entregar documentos: 31 de octubre de 1980.

Entrega de documentos: Instituto Italo-Latino Americano, Vice Secretaría Técnico Científica, Piazza G. Marconi, 00144 Roma EUR, Italia.

Telex 614391 IILA 1.

Gobierno de Italia.

**Curso internacional post-universitario de Geotermia**, en Italia del 15 de febrero al 15 de diciembre de 1981.

Fecha límite para entregar documentos: 25 de agosto de 1980.

Informes y entrega de documentos: Oficina Cultural de la Embajada de Italia, Francisco Sosa 77, Coyoacán, México, D.F.

#### Gobierno de Australia.

**Curso de isótopo radioactivo**, en la Escuela Australiana de Tecnología Nuclear del 10 de noviembre de 1980 al 5 de diciembre de 1980. En idioma inglés.

Fecha límite para entregar documentos: 6 de octubre de 1980.

Informes y entrega de documentos: The Principal, Australian School of Nuclear Technology, Private Mail Bag, Sutherland N.S.W. 2232, Australia.

#### CONACyT

**VII Programa de Intercambio México-República Federal de Alemania.**

**Especialización Técnica**, en las áreas de ingeniería, energéticos, química, hotelería, turismo, finanzas, docencia, etcétera, en la República Federal de Alemania de 10 a 24 meses, a partir de junio de 1981.

Fecha límite para entregar solicitudes: 15 de octubre de 1980.

Mayores informes en el Departamento de Orientación del CONACyT, Insurgentes Sur 1814, planta baja, México 20, D. F.

#### OEA.

**Curso sobre contaminación marina**, con una duración de cuatro semanas, a partir del 15 de noviembre de 1980, en Callao, Perú.

Fecha límite para entregar documentos: 10 de septiembre de 1980.

#### Italia.

**Curso de perfeccionamiento para funciones técnicas, administrativas y directivas de empresas hidráulicas**, del 1º de marzo al 31 de mayo de 1981, en Roma, Italia.

Fecha límite para entregar documentos: 20 de septiembre de 1980.

#### Japón

**Estudios de posgrado e investigación**, durante el año académico 1981-82.

Fecha límite para entregar documentos: 30 de septiembre de 1980.

Mayores informes en la Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, D. F.

#### ONU

**Maestría en demografía y en estudios sociales y población**, con una duración de dos años, en Santiago de Chile.

Fecha límite para entregar documentos: 30 de noviembre de 1980.

Mayores informes en el Centro Latinoamericano de Demografía, Edificio de las Naciones Unidas, Avenida Dag Hammarskjöld, Casilla 91, Santiago de Chile.

## ● Dirección General de Actividades Socioculturales

### Federación de Alianzas Francesas, A.C.

Medias becas a estudiantes de licenciatura, maestros y empleados para estudiar el idioma francés, a partir del 17 de septiembre de 1980.

Mayores informes de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 h, en la Oficina de Becas del Departamento de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Actividades Socioculturales.

### Fundación Alexander Von Humboldt.

Ofrece becas a profesores e investigadores en la República Federal de Alemania, en cualquier disciplina.

Mayores informes en la DGAS, Oficina de Becas, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 h, o en los teléfonos 548-99-32 y 548-99-35.

## BECAS PARA ALUMNOS REGULARES

La Dirección General de Actividades Socioculturales informa que la Secretaría de Salubridad y Asistencia ofrece becas de \$213.00 mensuales a alumnos regulares, con promedio mínimo de 8.0 y escasos recursos económicos.

Los interesados deberán recojer su solicitud antes del 26 de agosto. Mayores informes en el Departamento de Prestaciones Sociales, Oficina de Becas, de la mencionada Dirección.

Para el periodo académico 1980-1981

## BECAS DEL PROGRAMA DE SUPERACION DEL PERSONAL ACADEMICO

El Comité Técnico de Becas, del Programa de Superación del Personal Académico, convoca a los subcomités de las facultades, escuelas, institutos y centros de esta Universidad a presentar candidatos para optar por las becas de este programa, para realizar estudios en el país, durante el periodo académico 1980-1981.

Según lo señalado en el Instructivo sobre procedimientos de asignación de becas del PSPA (publicado en Gaceta UNAM, el 13 de octubre de 1976), y de conformidad con los

objetivos y características del Programa de Superación del Personal Académico, estas becas se otorgan preferentemente para realizar estudios de posgrado y, en casos especiales que no excedan el 20% del total de las becas otorgadas, a estudiantes de licenciatura que estén adscritos a algún programa de investigación dentro de la UNAM y tengan antecedentes sobresalientes.

Los interesados deberán presentar la solicitud y documentación correspondientes ante el Subcomité de Becas de su propia dependencia, el cual preseleccionará los casos y los presentará en orden de relación al Comité Técnico, a través del Departamento de Becas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

El plazo para la presentación de las candidaturas permanecerá abierto hasta el 17 de octubre de 1980, debiendo entregar cada dependencia el total de sus solicitudes en el plazo señalado.

DEMANDA N° 1668: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$ 25,000.00 mensuales, para puesto de jefe de administración, de sueldos y salarios. Requisitos: experiencia en puesto similar; el lugar de trabajo será en Pachuca, Hidalgo. Sexo masculino.

DEMANDA N° 1822: Solicita profesor de educación física, pasante o titulado, horario matutino, sueldo de \$130.00 a \$150.00 la hora para puesto de profesor de actividades deportivas.

DEMANDA N° 1842: Solicita licenciado en psicología, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto en reclutamiento y selección de personal. Requisitos: experiencia en puesto similar; el lugar de trabajo será en Pachuca, Hidalgo.

DEMANDA N° 1858: Solicita contador público, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$18,000.00 mensuales, para puesto de asistente de presupuestos. Requisitos: uno o dos años de experiencia en costos standar y presupuestos.

DEMANDA N° 1860: Solicita psicólogo industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto de instructor de capacitación, sexo masculino.

DEMANDA N° 1861: Solicita estudiante del quinto semestre de la carrera de actuario-horario matutino, sueldo de \$13,000.00 mensuales, para puesto de analista técnico. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 1866: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto de responsable de consumo. Requisitos: un año de experiencia en convocatorias de concursos de proveedores, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Tizayuca, Hidalgo.

DEMANDA N° 1868: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto de coordinador de capacitación. Requisitos: dos años de experiencia en coordinación de cursos de capacitación, manejo de grupos y material didáctico, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Tizayuca, Hidalgo.

DEMANDA N° 1870: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$30,000.00 a \$40,000.00 mensuales, para puesto de jefe del departamento de compras. Requisitos: tres años de experiencia en adquisiciones de bienes y manejo de personal, catálogos de precios y proveedores, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Tizayuca, Hidalgo.

DEMANDA N° 1874: Solicita licenciado en administra-



ción de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$ 25,000.00 mensuales, para puesto de jefe de organización. Requisitos: tres años de experiencia en puesto similar, conocimientos de los lenguajes cobol y fortran, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Tizayuca, Hidalgo.

DEMANDA N° 1876: solicita químico o químico farmacobiólogo, pasante, horario vespertino, para puesto de profesor de química para CCH, sueldo de \$120.00 la hora; el lugar de trabajo será en Ozumba, Estado de México, se darán \$45.00 diarios de viáticos.

DEMANDA N° 1877: Solicita licenciado en letras inglesas, pasante, horario vespertino, sueldo de \$120.00 la hora, para puesto de profesor de inglés; el lugar de trabajo será en Ozumba, Estado de México, se darán \$45.00 diarios de viáticos.

DEMANDA N° 1878: Solicita licenciado en matemáticas o ingenieros, pasantes, horario vespertino, sueldo de \$120.00 la hora, para puesto de profesor de matemáticas; el lugar de trabajo será en Ozumba, Estado de México, se darán \$45.00 diarios de viáticos.

DEMANDA N° 1881: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a 25,000.00 mensuales, para puesto de compradores de mercancías. Requisitos: un año de experiencia en el área de compras; el lugar de trabajo será en Jalapa, Veracruz.

DEMANDA N° 1883: Solicita licenciado en trabajo social, sociología o licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo

de \$15,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto de asistente de recursos humanos. Requisitos: un año de experiencia en el área de recursos humanos; el lugar de trabajo será en Jalapa, Veracruz.

DEMANDA N° 1885: Solicita ingeniero químico, ingeniero mecánico y electrónico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 mensuales, iniciales, para puesto relacionado con su carrera. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 1887: Solicita estudiante del quinto semestre, de la carrera de arquitectura, horario de 8:00 a 14:00 h, para puesto de residente de obra. Requisitos: experiencia en construcción de escuelas, interés en edificación.

DEMANDA N° 1889: Solicita arquitecto, pasante, horario matutino, sueldo de \$110.00 la hora, para puesto de profesor de diseño ambiental.

DEMANDA N° 1890: Solicita licenciado en economía, pasante o titulado, horario matutino, sueldo de \$110.00 la hora, para puesto de profesor de economía y ciencias políticas y sociales.

DEMANDA N° 1891: Solicita ecónomo, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$10,400.00 a \$14,600.00 mensuales, para puesto relacionado con su carrera. Requisitos: sexo masculino; el lugar de trabajo será en Tabasco y Guerrero.

DEMANDA N° 1892: Solicita licenciado en letras clásicas, pasante, horario matutino, sueldo de \$130.00 a \$150.00 la hora para puesto de profesor de etimologías grecolatinas.

DEMANDA N° 1893: Solicita licenciado en geografía, pasante, horario matutino, sueldo de \$130.00 a \$150.00 la hora, para puesto de profesor de geografía.

DEMANDA N° 1897: Solicita estudiantes de cualquier carrera o preparatoria, horario convencional, sueldo salario mínimo más comisiones, para puesto en el departamento de ventas o promotores. Requisitos: facilidad de palabra.

DEMANDA N° 1901: Solicita arquitecto, licenciado en diseño industrial o en artes plásticas, pasante, horario matutino, sueldo de \$120.00 la hora, para puesto de profesor de dibujo técnico industrial y artes plásticas.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

## Cartelera Informativa

LA UNAM EN TV  
**Canal 5**



### LUNES 25 DE AGOSTO

- 8:00 Doctor Modesto Seara Vázquez. La Europa Oriental. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.  
8:30 Licenciado Jesús Castañón. El Estado Social. DERECHO.  
9:00 Doctor Jorge Zenteno. Anatomía: vías genitales femeninas. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.  
9:30 Doctor Raymundo Iturbe. Virología: inmunofluorescencia. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.  
10:00 Doctora Teresa Casaubón. Patología: reparación en tejidos blandos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.  
10:30 CP Sergio López del Valle. Alternativa entre arrendar y comprar. II parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
11:00 CP Ricardo Nieto Irigoyen. Diagnóstico organizacional. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
11:30 Licenciado Sergio Hernández y R. Licenciado Germán Fonseca. Señor Rodolfo Espinoza. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
12:00 Licenciado Rafael Rickeman. La economía. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.  
12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

### MARTES 26 DE AGOSTO

- 8:00 Doctor Mario González Ramos. Doctora Guadalupe González Rivera. Doctora Isela Ortiz de Luna. Malformaciones congénitas del recién nacido. MEDICINA.  
9:00 Doctor Manuel Chavarria Ch. Doctor Jesús Santoyo Vargas. Doctor Raúl Vargas García. La investigación en el tratamiento en la cisticercosis cerebral. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.  
10:00 Doctor Hugo Ítalo Morales. Licenciado Alfredo Sánchez Alvarado. Reformas a la legislación del trabajo. DERECHO.  
11:00 Licenciado Adrián Méndez Salvatorio. Licenciado César Salvador Archundia. Licenciado Alfonso Flores. Ingeniero Carlos González. Formulación de proyectos. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
12:00 Profesor Eugenio Noriega. Licenciado Manuel Cabrera López. El Museo Nacional del Virreinato en Tepozotlán Estado de México. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

### MIERCOLES 27 DE AGOSTO

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Coloquio de Derecho Constitucional. DERECHO.  
8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Licenciado José Rodríguez Santillán. El juicio en materia penal. DERECHO.  
9:00 Arquitecto Benjamín Villanueva. Letras alemanas: Gett. FILOSOFIA Y LETRAS.  
10:00 Maestro Carlos González Jarquín. Tipos sanguíneos en humanos. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.  
10:30 MC Aurelio Núñez S. Gemelismo. MEDICINA.  
11:30 Ricardo Nieto Irigoyen. Desarrollo organizacional. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
12:00 Licenciado Sergio Hernández y R. Señor Eric Rivera. Señorita Yolanda Cervín. Seguridad e higiene. I parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

**Canal 2**

### LUNES 25 DE AGOSTO

- 13:00 Doctor Ignacio Burgos O. Licenciado Luis J. Molina Páez. El Instituto Mexicano del Amparo. DERECHO.

### MARTES 26 DE AGOSTO

- 13:00 Doctor César Aburto Galván. Antropólogo Jorge Miranda. La información en el sector salud. MEDICINA.

### MIERCOLES 27 DE AGOSTO

- 13:00 Doctor Fernando Quintana. La importancia de la estadística en la Medicina Veterinaria y Zootecnia. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

## SOCIOCULTURALES



La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Acción Cultural, invita a los eventos socioculturales que se desarrollarán, los días 25 y 27 de agosto, de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMA:

Lunes 25  
Música popular contemporánea, con Gabino Paloma-

res. CCH Azcapotzalco, a las 11:00 y 17:00 h.

### Miércoles 27

América no invoco tu nombre en vano, recital música poética. Facultad de Química, a las 11:00 y 18:00 h.  
Música popular contemporánea, con Gabino Palomas. FES Cuautitlán, Campo N° 4, a las 13:00 h.  
Antología de la canción mexicana, con Tehua y Jorge Macías. Escuela para Extranjeros, a las 13:00 h.  
Banuet-Beates-Blues, concierto de piano, con Guillermo Banuet. ENEP Zaragoza, a las 12:00 h.

## CINE

Cine club infantil.

Ciclo: Homenaje a Herodes.

Los olvidados, de Luis Buñuel. Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, miércoles 27, a las 15:00 y 17:00 h.

Ciclo: Los rostros de lo cómico.

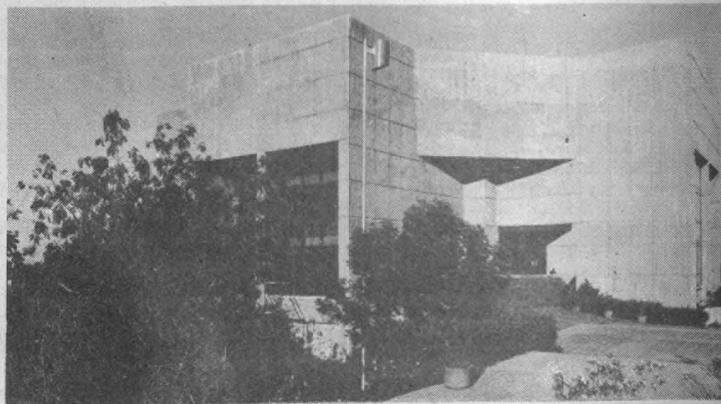
Héroes de ocasión, de Leo Mac Carey y los Hermanos Marx. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), miércoles 27, a las 20:00 h.



## SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL

### Eventos para la semana

- dom. **24** Orquesta Sinfónica del Estado de México. Director: Bystrik Rezuca. Solista: Yuriko Kuronuma, violín. 12:00 hrs. \$ 150.00, \$ 100.00, \$ 60.00  
Orquesta Pro Arte de Munich. Director: Kurt Redel. Solistas: Alfonso Vega Núñez, órgano; Kurt Redel, flauta. 18:00 hrs. \$ 200.00, \$ 150.00, \$ 100.00
- lun. **25** Orquesta Sinfónica de Xelapa. Director: Luis Herrera de la Fuente. Coro del Instituto de Música de la Universidad Veracruzana. Director: Jorge Medina. Obras de Liszt y Beethoven. 21:00 hrs. \$ 200.00, \$ 150.00, \$ 100.00
- mar. **26** Orquesta Sinfónica de Pittsburgh. Director: Eduardo Mata. Solista: Horacio Gutiérrez, piano. Obras de Schumann, Sibelius y Prokofiev. 21:00 hrs. \$ 300.00, \$ 200.00, \$ 150.00
- juev. **28** Orquesta Sinfónica de Pittsburgh. Director: Rafael Frühbeck de Burgos. Solista: Nathaniel Rosen, cello. Obras de Dvorak, Schumann y Stravinsky. 21:00 hrs. \$ 300.00, \$ 200.00, \$ 150.00
- vier. **29** Orquesta Sinfónica de Minería. Director: Jorge Velazco. Coro de Wyoming. Director: Carlyle Weiss. Requiem de Verdi. 21:00 hrs. \$ 250.00, \$ 150.00, \$ 100.00
- sáb. **30** Ciclo: El Niño y la Música. Los Tesoros de Dulporito. Grupo Bochínche, Dúo Nora y Delia, Ileana y Francisco. 12:30 hrs. \$ 30.00, \$ 20.00, \$ 15.00  
Orquesta Sinfónica de Minería. Director: Jorge Velazco. Coro de Wyoming. Director: Carlyle Weiss. 20:00 hrs. \$ 150.00, \$ 100.00, \$ 60.00



Sala de Conciertos Nezahualcóyotl

Boletos: Boletrónico, Casa Ricordi, Sala Margolin, Pto Música, Librería Anvil, El Juglar, Librería UNAM, Torre de Rectoría (CU) y en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

difusión cultural/UNAM  
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

# BECAS PARA REALIZAR TESIS PROFESIONALES EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN BASE A CONVENIOS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO



El Programa de Colaboración Académica Intercambiará estudiantes de licenciatura y maestría a las instituciones del interior de la República Mexicana. Se les invita a participar como becarios, designándose un lugar de estas universidades investigadoras o trabajos académicos y becas.

#### REQUISITOS

Ser de nacionalidad mexicana.  
Tener menos de 30 años de edad.  
Presentar promedio de 8.00 por estudios profesionales.  
Presentar un escrito de tesis evaluado por los profesores que laboran actualmente en la escuela a las órdenes de la UNAM de la que proviene y donde se completará o dirige la investigación.  
Ser aceptado por una Universidad del interior del país, la que a su vez le nombra un supervisor de su trabajo.

#### DOCUMENTOS

Carta de solicitud respaldada por los motivos de su petición.  
Acta de nacimiento.  
Carta de pasaporte.  
Certificado de estudios de licenciatura.  
Proyecto de investigación aprobado por su director de tesis.

Carta del agente del director responsable de la tesis en el País de su escuela o Facultad.  
Carta de aceptación de la autoridad competente de la Universidad receptora, la cual podrá ser gestada a través de la DGIA.

#### DURACIÓN DE LA BECA

La duración del programa no deberá ser menor a tres meses ni mayor de diez meses.  
La beca podrá ser prorrogada en caso de que el desarrollo de la propia investigación lo amerite, por un

plazo no mayor de seis meses. En todo caso el becario presentará la solicitud de prórroga a la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, con un mes de anticipación, acompañada por una carta explicativa evaluada por su director de tesis.

#### BENEFICIOS DE LA BECA

El monto de la beca será de \$7,000.00 (SETE MIL PESOS 00/100 mensuales que será cubierta de la siguiente manera: \$3,000.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 mensuales que cubre la Universidad receptora y \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 que cubre la UNAM a través de la DGIA).

Los interesados deberán presentar sus solicitudes acompañadas por los documentos anteriormente señalados, en la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, sita en el Edificio de Progreso, Av. Pinar, Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

Inventario de encuentros, exposición pictórica de Guillermo Caniceros. Sala de Lecturas del edificio "B" de la Facultad de Química. Abierta hasta el 29 de agosto de 1980.

Palacio de Minería (Tacuba N° 5):

Grabados, de Esther González.

Esculturas, de Garda Gruber.

El informalismo en México. Arte abstracto no geométrico. Exposición antológica.

Abiertas hasta el 30 de septiembre de 1980, de martes a domingo, de 10:00 a 20:00 h.

Pintura infantil de los talleres del Chopo. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera)

Casa del Lago:

Presencias, de Rosa Bernardette. Galería del Lago, Sala 1.

Invitados, de Marcos Limenes. Galería del Lago, Sala 2.  
20 fotografías, de Rigel García de la Cabada. Galería del Lago, Sala 3.

Lourdes Groubet. Galería del Bosque y de Fotografía.

Abiertas de miércoles a domingo, de las 11:00 a las 17:00 h.

Una puerta al Art-Déco. Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur N° 421, esquina Aguascalientes). Entrada libre.

Ciclo: La comunidad deportiva y la cultura.

Exposición fotográfica, de Guillermo Hoffner Long. Local de la Clínica Odontológica Deportiva de CU (costado Norte de la Pista de Calentamiento).

Abierta de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 h y de 16:00 a 20:00 h, hasta el 12 de septiembre de 1980.

## MUSICA



Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU:

Orquesta Sinfónica de Pittsburgh, director: André Provin, martes 26 y miércoles 27, a las 21:00 h. El miércoles la función es en el Teatro de la Ciudad.

Orquesta Sinfónica de Xalapa, director: Luis Herrera de la Fuente.

Obras de Liszt y Beethoven, con el Coro del Instituto de Música de la Universidad Veracruzana, lunes 25, a las 21:00 h.

El bolero romántico, con Gerardo Sánchez, miércoles 27, a las 17:00 h. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135).

## RADIO



### RADIO UNAM

Agosto

Lunes 25

8:00 h.

Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional. Primera edición.

8:45 h.

Teatro episódico. "Vathek", de William Beckford. Dirección: Eduardo Ruiz.

10:00 h.

México: textos fundamentales. El arte colonial en México. Colaboración del Instituto de Investigaciones Estéticas.

11:00 h.

Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes.

18:00 h.

Comentarios jurídicos. Por Mario Ruiz Massieu.

23:00 h.

Cursos de idiomas. Francés, inglés, italiano y alemán.

23:00 h.

Selecciones de la serie 7½ a las 8:30. Conductor Rolando de Castro.

Martes 26

8:00 h.

Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional. Primera edición.

8:45 h.

Cursos monográficos. La novela mexicana: finales del siglo XIX y principios del XX. Por Luis Mario Schneider.

11:00 h.

Revista informativa. La actividad cultural en México.

## CONFERENCIAS



Ciclo: Voces nuevas.

Lectura de talleres de creación, 2ª serie).

Narrativa, por Agustín Monsreal, Antonio Delgado y Manuel Capetillo. Librería Gandhi (Miguel Ángel de Quevedo N° 128, Coyoacán), miércoles 27, a las 21:30 h.

Ciclo: Escritores mexicanos del siglo XX.

Antonio Caso, por Rosa Krauze. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409), lunes 25, a las 20:00 h.

Ciclo: La mujer y el trabajo.

Conflicto de roles en la mujer que trabaja, lunes 25.

Identidad e imagen de la mujer en el ambiente laboral, martes 26.

La motivación en la mujer hacia el trabajo, miércoles 27.

Las sesiones se llevarán a cabo en el Auditorio de la UDUAL a las 11:00 h.

Coloquio.

Centroamérica y Panamá: la lucha por la democracia, se realizará del 25 al 28 de agosto, en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades (Torre II de Humanidades, piso 14), participarán dirigentes políticos de los diferentes países centroamericanos y destacados catedráticos universitarios.

Ceremonia de fin de cursos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Ciclo 1979-1980, y el

tradicional Paso de la luz, se efectuará en el Auditorio N° 1 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS, el 28 de agosto de 1980, a las 10:00 h.

IV Congreso Interno, del 25 al 29 de agosto, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:30, organizado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

## DANZA



Margarita y su concierto de danza flamenca, con Margarita Gordon.  
Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135), miércoles 27, a las 19:00 h.

## EXPOSICIONES



El animal y el hombre. Museo Universitario de Antropología (planta baja de la Torre de Humanidades) Abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h.  
Porcelana, de Luis H. Banda Rivera. Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes.

# HOY:

IV Congreso Interno del IIA .....	2
Fue asignada la cátedra extraordinaria José Clemente Orozco .....	3
Se celebró el I Seminario de Comunicación y Prioridades del Patronato Universitario .....	4
Acuerdo Constitutivo de la Asociación de Editoriales de Instituciones de Educación Superior .....	5
XI Aniversario del II F .....	6
Fue presentado al Colegio de Directores el nuevo Sistema de Catalogación y Consulta .....	7
Concluyó el I Simposio Internacional de Extensión Académica .....	8 a 11
El régimen matrimonial de los bienes y el principio de nacionalidad .....	12, 13
Los Universitarios y el Servicio Social .....	14
Se estrenará la obra "El Estupendhombre" .....	15
"No es cordero... Que es Cordera", se estrenará próximamente .....	15
Avisos .....	16, 27
Restauración de la antigua Escuela de Medicina .....	17
Los Universitarios y la Salud .....	18
Información deportiva .....	19
Convocatorias .....	20 a 23
Cursos, conferencias, seminarios y congresos .....	24 a 26
Becas y BUT .....	28, 29
Cartelera Informativa .....	30, 31, 32

# GACETA UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Dr. Fernando Pérez Correa**  
Secretario General Académico

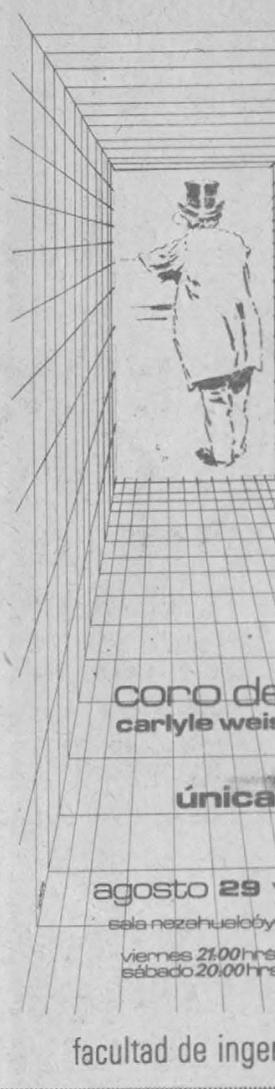
**Ing. Gerardo Ferrando Bravo**  
Secretario General Administrativo

**Ing. Gerardo L. Dorantes**  
Secretario de Rectoría

**Lic. Diego Valadés**  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11º piso de Rectoría. 548-99-68

**Ing. Alfredo A. Mustieles**  
Director General



**verdi**  
**misa de requiem**  
UN ACONTECIMIENTO EXCEPCIONAL

el evento sinfónico-vocal del año  
cuarteto vocal de la  
opera de la ciudad de nueva york

esther hinds, soprano  
fredda rakusin, mezzo soprano  
william neill, tenor  
donnie ray albert, bajo

coro de wyoming 150 VOCES  
carlyle weiss, director

única presentación en méxico

agosto 29 y 30  
sala nezahualcóyotl  
viernes 21:00 hrs.  
sábado 20:00 hrs.

orquesta sinfónica de minería  
director: jorge velasco

facultad de ingeniería

→ 31

14:45 h.  
Verdades contradictorias. Las agencias internacionales y la noticia. Por Valentín Diego Ferrat Roy y Hugo A. Brown.  
17:15 h.  
Compositores e intérpretes en América Latina. Por Leonardo Velázquez.  
23:00 h.  
Selecciones de la serie 7½ a las 8:30. Conductor Rolando de Castro.  
Miércoles 27  
8:00 h.  
Noticiero de Radio UNAM. Noticias nacionales e internacionales. Primera edición.  
8:45 h.  
Teatro episódico. "Vathek", de William Beckford. Dirección: Eduardo Ruiz, repetición a las 15:15 h.  
11:00 h.  
Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes.  
11:30 h.  
Pensamientos e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.  
14:15 h.  
Poetas somos todos. Shakespeare: Los sonetos. Por Nelly Keoseyan.  
23:00 h.  
Selecciones de la serie 7½ a las 8:30.  
Jueves 28  
8:00 h.  
Noticiero de Radio UNAM. Noticias nacionales e internacionales. Primera edición.  
8:45 h.  
Cursos monográficos. La novela mexicana: finales del siglo XIX y principios del XX. Por Luis Mario Schneider.

11:00 h.

Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes.  
11:45 h.  
"Páginas de Arturo Pueblita". por Arturo R. Pueblita.  
13:00 h.  
No se pierda el próximo episodio ni éste. Por Fernando Curiel.  
14:30 h.  
La opinión de los sucesos. Reportaje crítico de los acontecimientos (repetición).  
17:45 h.  
Quinteto para clarinete y cuerdas en La mayor, K. 581 de Mozart.  
23:00 h.  
Selecciones de la serie 7½ a las 8:30. Conductor Rolando de Castro.

# TEATRO

El abismo del tiempo, de Kobo Abe. Carpa Geográfica (Insurgentes Sur N° 2135), miércoles 27, a las 21:00 h.  
La sombra del caudillo. Espectáculo teatral basado en la novela de Martín Luis Guzmán, con el Taller de Teatro Epico CUT, dirección de Luis de Tavira. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl), martes 26 y miércoles 27, a las 20:30 h.  
El estupendhombre. Auto profano en un acto. Por Antonio González Caballero, dirección de Julio Castellanos. Estreno miércoles 27, a las 20:30 h.  
Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409).